

ORD.: N° 339

ANT.: No Hay.

MAT.: Informa sobre Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario-Financiero 2° Trimestre 2018.

Concepción 31 de JULIO de 2018

DE : DIRECTOR DE CONTROL

**A : ALCALDE DE LA COMUNA DE CONCEPCIÓN
SR. ALVARO ORTIZ VERA**

Junto con saludar, remito a usted Informe referido a Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario-Financiero al 2° Trimestre 2018, el cual fuera remitido de igual forma a los Señores Concejales a través de **Ord. N° 338 del 31/07/2018**, a objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 29, letra d), de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El presente informe incluye:

- a) Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario - Financiero.
- b) Estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en servicios incorporados a la gestión municipal, administrados directamente por la municipalidad (Dirección de Educación Municipal y Dirección de Salud Municipal) o a través de corporaciones municipales (Corporación SEMCO).
- c) Aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal; y
- d) Estado de cumplimiento de los pagos por concepto de Ley N° 19.926 asignaciones de Art. 5° perfeccionamiento docente.

Por lo anterior, se adjunta **CD**, que contiene dos Informes referido al Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario y Financiero al 2° Trimestre 2018, según como se indica:

- INFORME RESUMIDO del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario y Financiero.
- INFORME del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario y Financiero (incluye anexos).

Saluda atentamente a Ud.,



CARLOS SANHUEZA FIGUEROA
DIRECTOR DE CONTROL

DTP/GTA

Distribución:

- La indicada
- Administrador Municipal
- Archivo.

Id Doc: 965289

ORD.: N° 338

ANT.: No Hay.

MAT.: Informa sobre Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario-Financiero 2° Trimestre 2018.

Concepción, 31 de JULIO de 2018

DE : DIRECTOR DE CONTROL
A : SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA DE CONCEPCION

En cumplimiento a las funciones de su competencia según lo establece la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, específicamente la indicada en el artículo 29, letra d), esta Dirección informa al H. Concejo Municipal sobre lo siguiente, en relación al 2° trimestre 2018:

- a) Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario - Financiero.
- b) Estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en servicios incorporados a la gestión municipal, administrados directamente por la municipalidad (Dirección de Educación Municipal y Dirección de Salud Municipal) o a través de corporaciones municipales (Corporación SEMCO).
- c) Aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal; y
- d) Estado de cumplimiento de los pagos por concepto de Ley N° 19.926 asignaciones de Art. 5° perfeccionamiento docente.

Por lo anterior, **se adjunta CD, que contiene dos Informes referido al Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario - Financiero al 2° Trimestre 2018**, según como se indica:

- INFORME RESUMIDO del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario-Financiero.
- INFORME del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario-Financiero (incluye anexos).

Saluda atentamente a Uds.,



CARLOS SANHUEZA FIGUEROA
DIRECTOR DE CONTROL

CSF/PTP
Distribución:

- La indicada
- Alcaldía (copia informativa)
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría de Planificación
- Secretaría Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración Educación Municipal (DAEM)
- Dirección de Administración de Salud (DAS)
- Corporación Social y Cultural de Concepción (SEMCO)
- Archivo.

Id doc: 965228

INFORME AVANCE EJERCICIO PRESUPUESTARIO y FINANCIERO AL 30/06/18

Informe realizado de acuerdo a lo establecido en la letra d) del artículo 29 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

El análisis efectuado se basó en la información extraída de los Estados Financieros al 30.06.2018 y proporcionada por D.AF., D.A.E.M., D.A.S. y SEMCO.

INTRODUCCIÓN

Para la confección del 2º Informe se consideró algunos puntos indicados en la Circular N°0063 de la SUBDERE enmarcada en la Agenda para la Transparencia y Probidad en los Negocios y en la Política.

Se informa además que se solicitaron los Balances Clasificados y Estado de Resultados para complementar el análisis financiero realizado de la situación municipal y servicios traspasados de acuerdo a lo indicado en la Ley N°18.695, Art. 29; letra b).

MUNICIPALIDAD



ANÁLISIS PRESUPUESTARIO

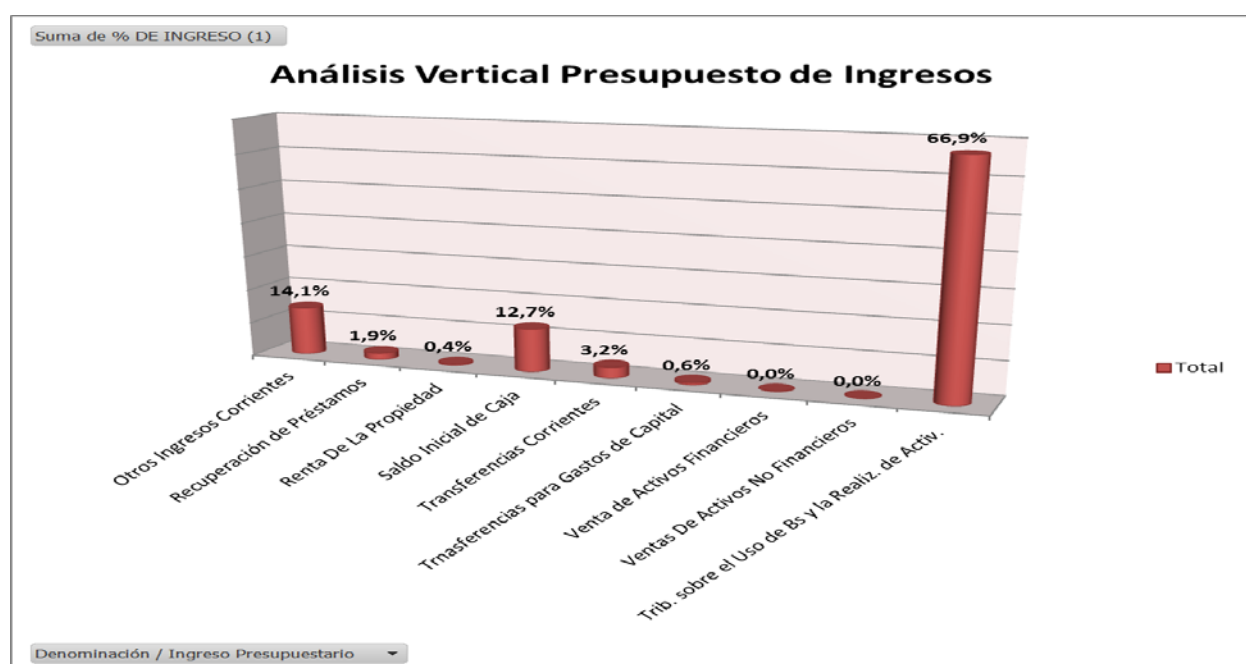
El análisis Presupuestario y Financiero Municipal se respalda a través de la información enviada por medio del **Ordinario N°924, de fecha 17.07.18** de la Dirección de Administración y Finanzas.

El presupuesto Inicial de Ingresos y Gastos contemplado para el año 2018, fue de M\$42.612.240, monto que a través de las Modificaciones presupuestarias efectuadas desde enero a junio de 2018, permiten totalizar un **Presupuesto Vigente de M\$47.790.478**, distribuido, tanto para ingresos y gastos, según se indica a continuación:

Distribución del Presupuesto de Ingresos

Análisis Vertical Presupuesto de Ingresos					
CTA	Denominación / Ingreso Presupuestario	PPTO. Inicial M\$	Modificaciones Acum. M\$	PPTO. Vigente M\$	% de Ingreso (1)
3	Trib. sobre el Uso de Bs y la Realiz. de Activ.	31.988.135	0	31.988.135	66,9%
5	Transferencias Corrientes	1.467.627	78.720	1.546.347	3,2%
6	Renta De La Propiedad	196.000	0	196.000	0,4%
8	Otros Ingresos Corrientes	6.738.656	8.500	6.747.156	14,1%
10	Ventas De Activos No Financieros	0	0	0	0,0%
11	Venta de Activos Financieros	0	0	0	0,0%
12	Recuperación de Préstamos	921.822	0	921.822	1,9%
13	Trnasferencias para Gastos de Capital	0	297.750	297.750	0,6%
15	Saldo Inicial de Caja	1.300.000	4.793.268	6.093.268	12,7%
TOTAL		42.612.240	5.178.238	47.790.478	100%

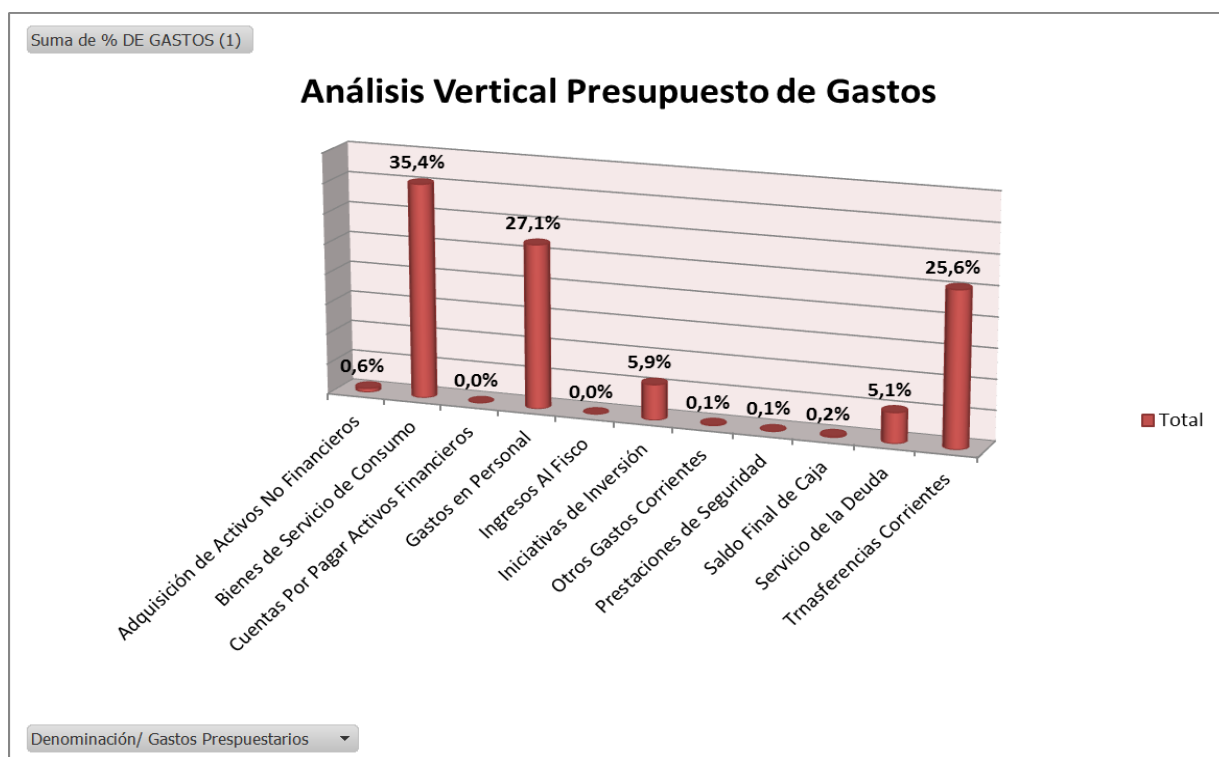
Gráficamente



Distribución del Presupuesto de Gastos

Análisis Vertical del Presupuesto de Gastos					
SUBT.	Denominación/ Gastos Presupuestarios	PPTO. Inicial	Modificaciones Acúm.	PPTO. Vigente	% de Gastos
21	Gastos en Personal	12.753.527	179.433	12.932.960	27,06%
22	Bienes de Servicio de Consumo	15.806.297	1.123.520	16.929.817	35,43%
23	Prestaciones de Seguridad	25.000	0	25.000	0,05%
24	Transferencias Corrientes	12.081.416	129.391	12.210.807	25,55%
25	Ingresos Al Fisco	0	0	0	0,00%
26	Otros Gastos Corrientes	53.600	10.000	63.600	0,13%
29	Adquisición de Activos No Financieros	206.000	101.888	307.888	0,64%
30	Cuentas Por Pagar Activos Financieros	6.400		6.400	0,01%
31	Iniciativas de Inversión	380.000	2.417.357	2.797.357	5,85%
34	Servicio de la Deuda	1.300.000	1.115.304	2.415.304	5,05%
35	Saldo Final de Caja	0	101.345	101.345	0,21%
TOTAL		42.612.240	5.178.238	47.790.478	100%

Gráficamente



Modificaciones Presupuestarias

Cabe señalar que durante el transcurso del 2º Trimestre, se realizaron **Modificaciones Presupuestarias que habrían sido aprobadas por el H. Concejo Municipal, cuyo monto ascendió a M\$230.898 con un acumulado de M\$5.178.238**. Las modificaciones del 2º Trimestre fueron informadas por la Dirección de Administración y Finanzas a través de decretos (*se indican en las págs. 121-136*) afectaron a las siguientes cuentas:

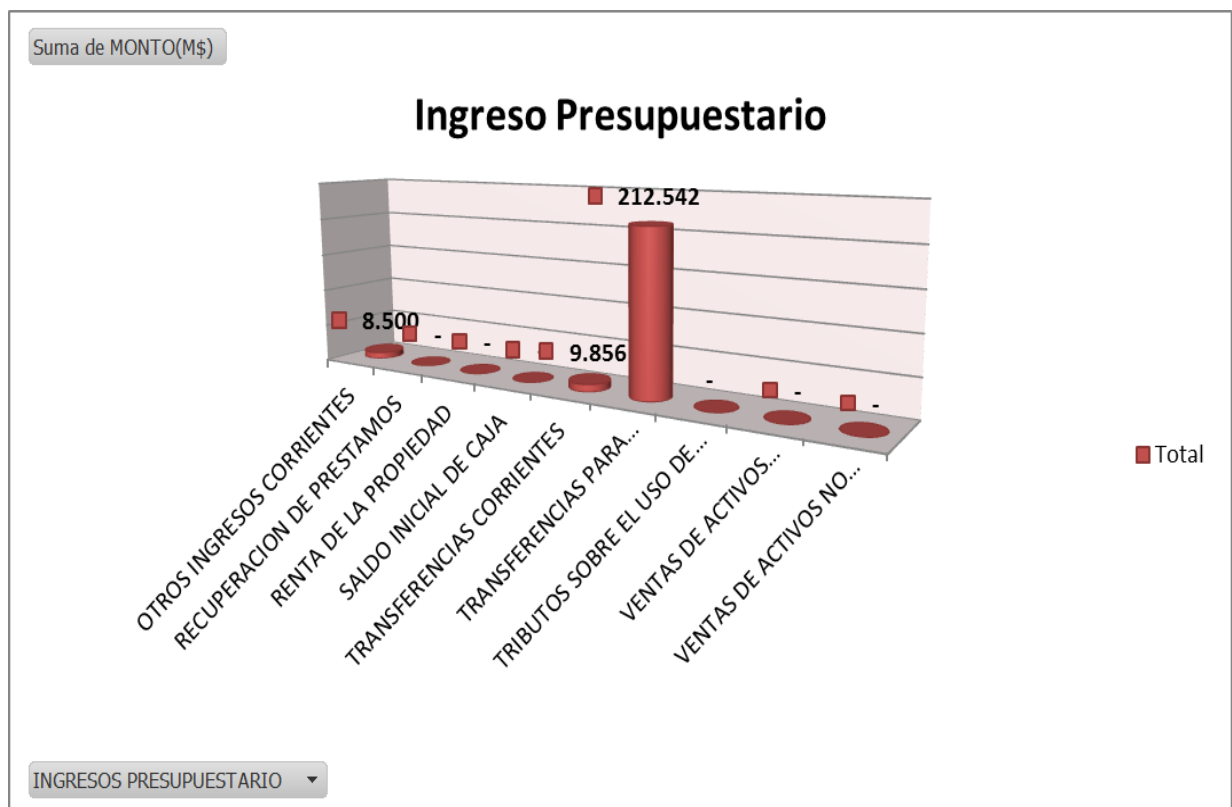
- **Cuentas de Ingresos:** CXC Transferencias corrientes, CXC Otros Ingresos Corrientes y CXC Transferencias para gastos de capital.
- **Cuentas de Gastos:** CXP Gastos en Personal, CXP Bienes y Servicios de Consumo, CXP Transferencias Corrientes, CXP Adquisición de Activos no Financieros, CXP Iniciativas de Inversión, y Saldo Final de Caja.

Comentario. Al iniciar el año 2018, el presupuesto inicial de Ingresos y de Gastos, sumadas las modificaciones presupuestarias acumuladas al 2º trimestre a través de los decretos respectivos, cuadra con el monto total indicado en el Estado Presupuestario de Ingresos y de Gastos.

Modificaciones A nivel de Ingresos

PRESUPUESTO 31/03/18	47.559.580
TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIV. SUBT. 03	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES SUBT. 05	9.856
RENTA DE LA PROPIEDAD. SUBT. 06	0
C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES SUBT. 08	8.500
C X C VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS. SUBT. 10	0
VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0
C X C RECUPERACION DE PRESTAMOS. SUBT.12	0
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL SUBT. 13	212.542
SALDO INICIAL DE CAJA SUBT.15	0
TOTAL MODIFICACIONES	230.898
TOTAL PPTO. AL 30/06/18	47.790.478

Gráficamente

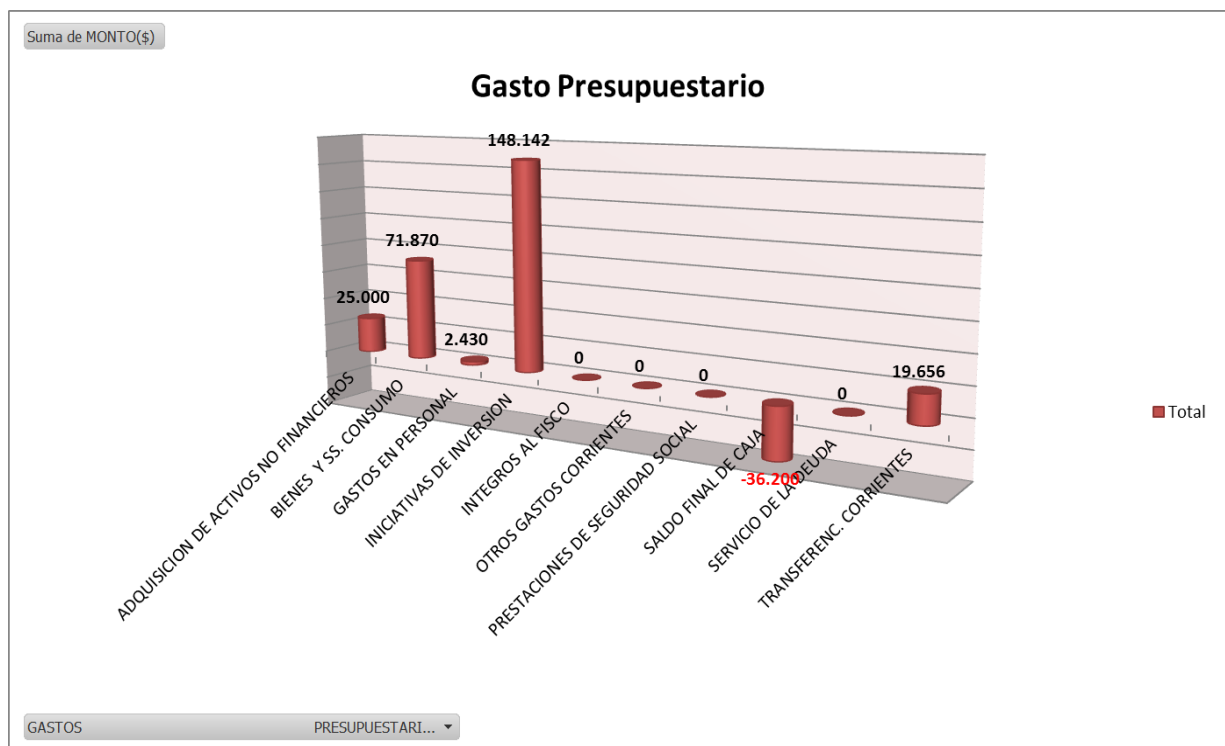


Comentario. Como se puede apreciar la mayor concentración en las Modificaciones Presupuestarias en Ingresos, se da se da en Transferencia de Gastos de Capital.

Modificaciones A nivel de Gastos

PRESUPUESTO INICIAL 31/03/18	47.559.580
GASTOS EN PERSONAL (M\$) SUBT. 21	2.430
BIENES Y SS. CONSUMO (M\$) SUBT. 22	71.870
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL (M\$) SUBT. 23	0
TRANSFERENC. CORRIENTES (M\$) SUBT. 24	19.656
INTEGROS AL FISCO (M\$)	0
OTROS GASTOS CORRIENTES (M\$) SUBT. 26	0
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS (M\$) SUBT. 29	25.000
INICIATIVAS DE INVERSION (M\$) SUBT. 31	148.142
SERVICIO DE LA DEUDA (M\$) SUBT.34	0
SALDO FINAL DE CAJA (M\$) SUBT. 35	-36.200
TOTAL MODIFICAC. (M\$)	230.898
TOTAL PPTO. AL 30/06/18	47.790.478

Gráficamente



Comentario. Como se puede apreciar la mayor concentración en las Modificaciones Presupuestarias en Gastos, se da en las iniciativas de Inversión y Adquisición de Activos No Financieros.

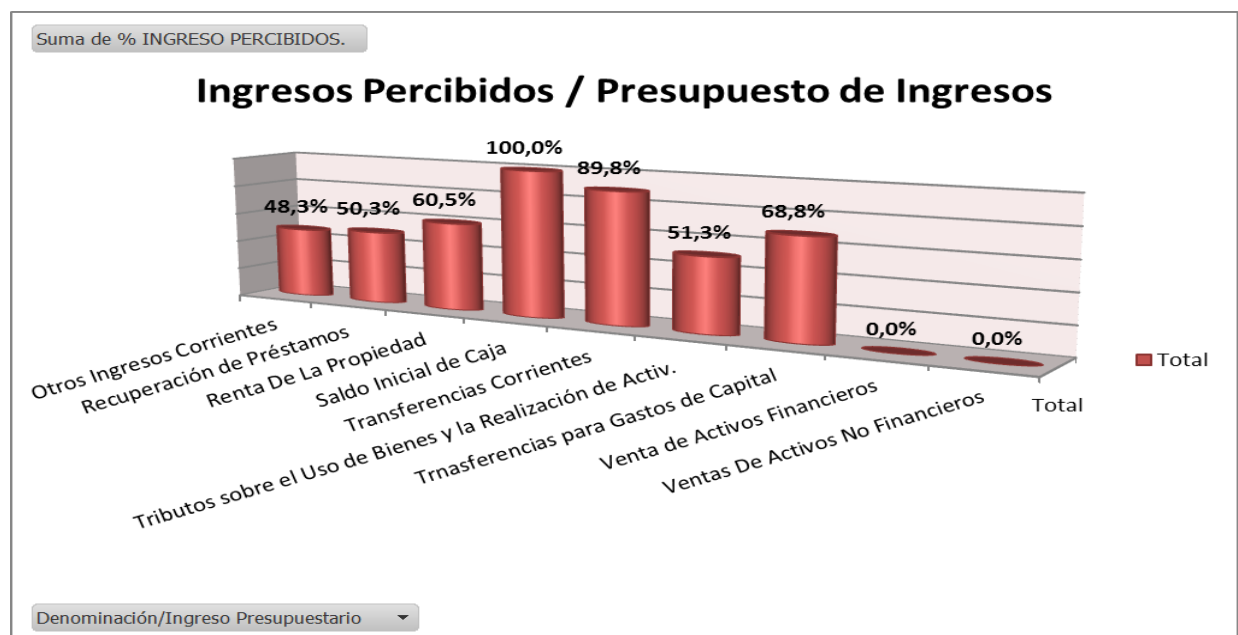
Ingresos Percibidos y Gastos Comprometidos del Presupuesto.

Comportamiento Presupuestario de Ingresos

Distrib. Por Subt. De Ingresos Percibidos sobre Presupuesto de Ingresos ; 2º TRIMESTRE DE 2018				
SUBT.	Denominación/Ingreso Presupuestario	PPTO. VIGENTE M\$	INGRESO PERCIBIDO M\$	% INGRESO PERCIBIDOS.
3	Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Activ.	31.988.135	16.402.889	51,28%
5	Transferencias Corrientes	1.546.347	1.387.884	89,75%
6	Renta De La Propiedad	196.000	118.629	60,53%
8	Otros Ingresos Corrientes	6.747.156	3.259.711	48,31%
10	Ventas De Activos No Financieros	0	0	0,00%
11	Venta de Activos Financieros	0	0	0,00%
12	Recuperación de Préstamos	921.822	463.556	50,29%
13	Trnasferencias para Gastos de Capital	297.750	204.903	68,82%
15	Saldo Inicial de Caja	6.093.268	6.093.268	100,00%
TOTAL		47.790.478	27.930.840	58,44%

(*) De acuerdo a instrucciones impartidas por CGR, el Saldo Inicial de Caja no se registra en percibido, no obstante se considera para efectos de análisis.

Gráficamente



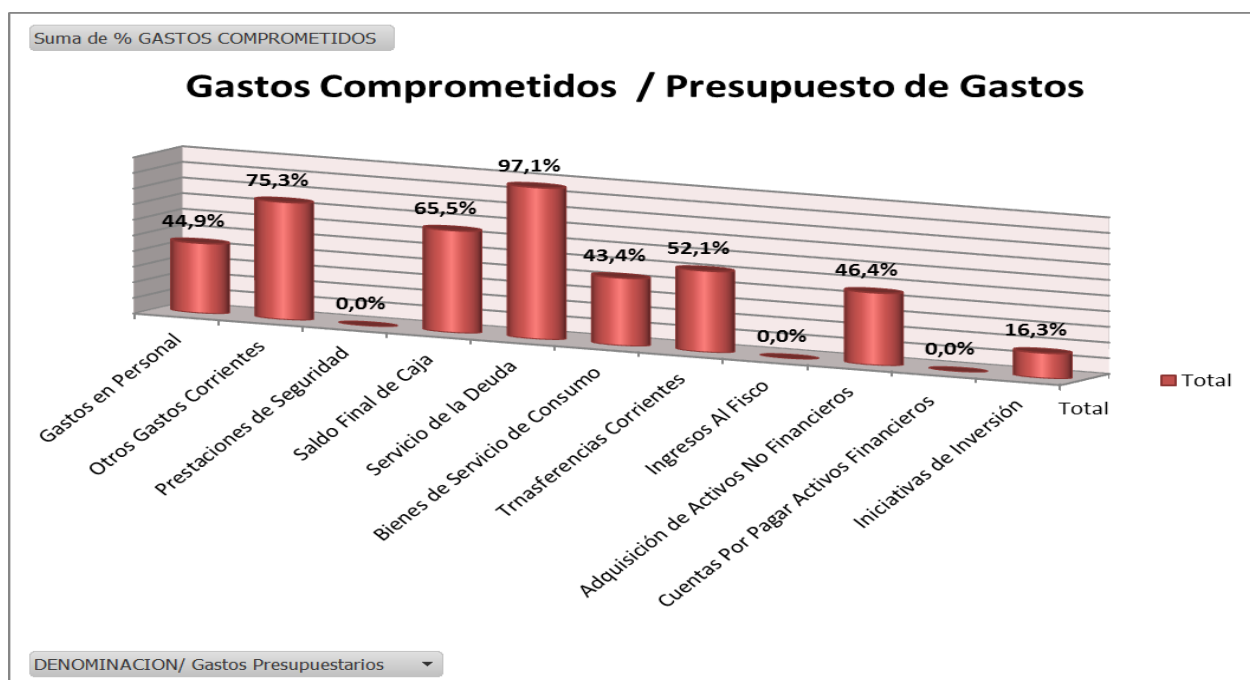
Comentario. Se puede apreciar que lo más llamativo es el rendimiento al presente trimestre de las Transferencias Corrientes y Transferencias de Capital, las cuales superan el 70% y 60% respectivamente.

Comportamiento Presupuestario de Gastos.

Distrib. Por Subt. Gastos Comprometidos sobre Presupuesto de Gastos ; 2º TRIMESTRE DE 2018				
SUBT.	DENOMINACION/ Gastos Presupuestarios	PPTO. VIGENTE M\$	GASTOS DEVENGADOS M\$	% GASTOS COMPROMETIDOS
21	Gastos en Personal	12.932.960	5.808.693	44,91%
22	Bienes de Servicio de Consumo	16.929.817	7.354.495	43,44%
23	Prestaciones de Seguridad	25.000	0	0,00%
24	Transferencias Corrientes	12.210.807	6.359.055	52,08%
25	Ingresos Al Fisco	0	0	0,00%
26	Otros Gastos Corrientes	63.600	47.885	75,29%
29	Adquisición de Activos No Financieros	307.888	142.944	46,43%
30	Cuentas Por Pagar Activos Financieros	6.400	0	0,00%
31	Iniciativas de Inversión	2.797.357	455.868	16,30%
34	Servicio de la Deuda	2.415.304	2.345.354	97,10%
35	Saldo Final de Caja	101.345	66.345	65,46%
TOTAL		47.790.478	22.580.639	47,25%

Obs. El cuadro considera el Saldo Final de Caja, para efectos de representar los subtítulos que componen los gastos en el presupuesto vigente.

Gráficamente



Comentario.

Se puede apreciar que el rendimiento en Iniciativas de Inversión se encuentra en un bajo nivel 16.3%. También es necesario señalar que al 30.06.18 aun figura Deuda Flotante que no ha sido cancelada, considerando el pago oportuno, esto es a 30 días que se le debe realizar al proveedor, así también lo indica el Oficio N°2.822 del 06.04.18 de la CGR.

Ingresos Propios Percibidos

Ingresos Propios (M\$)	2° Trimestre 2018
	\$ 16.060.521
Ingresos Propios Permanentes (IPP):	\$ 13.982.517
03.01.001.001 :Patentes de Beneficio Municipal	3.721.650
03.01.002: Derechos de Aseo	1.018.170
03.01.003: Otros Derechos	2.072.036
03.01.004.001: Concesiones	479.179
03.02.001.001: Permiso de Circ. Beneficio Municipal	2.045.663
03.02.002: Licencias de Conducir y Similares	203.697
03.03: Participación Impuesto Territorial	3.453.085
06: Rentas de la Propiedad	118.629
08.02.001: Multas de Beneficio Municipal	664.800
08.02.003: Multas Ley de alcoholes - Beneficio Municipal	8.558
08.02.005: Reg. Multas de Tránsito no Pagadas – Benef. Mun.	21.848
08.02.008: Intereses	175.202
Fondo Común Municipal	\$ 2.078.004
0803: Fondo Común Municipal	\$ 2.078.004
UMBRAL DEL GASTO EN PERSONAL (42%)	\$ 6.745.419

Determinación del Gasto en Personal

Periodo	2° Trimestre
Total Ingresos Propios	16.060.521
Gasto en Remuneraciones	4.794.361
% De Gastos en Personal Sobre Ingresos Propios	30%

Comentario.

Respecto al Umbral en Gasto de Personal, según lo establecido en el artículo 2°, inciso final, de la Ley 18.883, modificado por el artículo 5° de la ley 20.922. El gasto anual en personal no podrá exceder, respecto de cada municipalidad, del 42% (cuarenta y dos por ciento) de los ingresos propios percibidos en el año. Para el caso de la Municipalidad de Concepción este porcentaje corresponde al 30%.

Comportamiento Presupuestario Municipal Acumulado.

En la tabla, que se presenta a continuación, se puede apreciar el comportamiento presupuestario del municipio (excluyendo a los servicios incorporados), al segundo trimestre de 2018.

En montos

Items Presupuestarios (M\$)	Al 31.03.18	Al 30.06.18
Presupuesto Vigente	47.559.580	47.790.478
Modificaciones Presupuestarias	4.947.340	5.178.238
Ingresos Percibidos + Saldo Inicial de Caja	19.783.626	27.930.842
Ingresos Percibidos	13.690.359	21.837.572
Ingresos Propios Permanentes	8.526.487	13.982.517
Ingresos Propios	9.286.556	16.060.521
Fondo Común Municipal	760.069	2.078.004
Gastos Devengados	10.588.758	22.514.294
Gastos Obligados	11.401.672	23.620.065
Gastos Fijos	6.423.844	13.163.188

En Índices Porcentuales

Índices Presupuestarios	Al 31.03.18	Al 30.06.18
(Ingresos Percibidos+SIC)/Presupuesto Vigente	41,60%	58,44%
Ingresos Propios/Ingresos Percibidos	67,83%	73,55%
Ingresos Propios Permanentes/Ingresos Percibidos	62,28%	64,03%
Fondo Común Municipal/Ingresos Propios	8,18%	12,94%
Gastos Devengados/Presupuesto Vigente	22,26%	47,11%
Gastos Obligados/Presupuesto Vigente	23,97%	49,42%
Gastos Devengados/ (Ingresos Percibidos + SIC)	53,52%	80,61%
Gastos Obligados/ (Ingresos Percibidos + SIC)	57,63%	84,57%
Gastos Fijos/ Ingresos Propios Permanentes	75,34%	94,14%
Gastos Fijos/ Ingresos Propios	69,17%	81,96%

Comentario

Al analizar la evaluación de los índices presupuestarios, se puede observar que Los Ingresos percibidos incluido el SIC representa el 58,44% de lo presupuestado, por otra parte los ingresos propios representan un porcentaje importante en función de los ingresos percibidos ya que representan un 73,55%, pero si consideramos solo los Ingresos Propios Permanentes representa un 64,03%, con respecto al Fondo Común Municipal, este representa el 12,94% sobre los Ingresos Propios.

La relación de los gastos devengados y gastos obligados, sobre el presupuesto vigente, representan el 47,11% y 49,42% respectivamente.

En cuanto a los gastos Devengados y Obligados, sobre los ingresos percibidos, estos representan un 80,61% y 84,57% respectivamente, lo cual implica que se encuentra en buena situación la capacidad de solvencia del municipio, aunque para ser el segundo trimestre es un poco elevado.

Finalmente los Gastos fijos sobre los ingresos propios permanentes representan un 94,14% y respecto a los ingresos propios, representan el 81,96%.

Aportes a los Servicios Incorporados, SEMCO y F.C.M.

Año	DAEM Aporte M\$	DAS Aporte M\$	SEMCO Aporte M\$	F.C.M. Aporte M\$
2017	3.630.320	2.050.000	608.525	4.180.432
2018 (Presupuestado)	3.494.320	2.300.000	583.934	4.237.456
Variación	-3,75%	12,20%	-4,04%	1,36%

Año	DAEM Aporte M\$	DAS Aporte M\$	SEMCO Aporte M\$	F.C.M. Aporte M\$
30/06/2017	1.536.000	1.021.000	279.114	3.118.244
30/06/2018	700.000	1.149.999	317.550	3.412.322
Variación	-54,4%	12,6%	13,8%	9,4%

Comentario

Aporte a SEMCO incluye bonos aguinaldos y Hogar Protegido y FCM + Multas Tag mes de junio fue cancelado en julio de 2018.

Al analizar y comparar los aportes de la Municipalidad del segundo trimestre de 2018 y del segundo trimestre de 2017, se puede apreciar, que ha habido un aporte menor del municipio hacia el DAEM en un 54.4%, esto es así, ya que Educación solo registra aporte por febrero y junio de 2018, lo que explica un menor aporte con respecto al mismo periodo del año 2017, luego hay un aporte mayor hacia las DAS en un 12.6%, también se aprecia un aporte mayor a SEMCO en un 13.8%, el cual incluye bonos aguinaldos y Hogar Protegido, para el caso del Fondo Común Municipal hay un aporte mayor en un 9.4%. (FCM + Multas Tag mes de junio fue cancelado en julio de 2018).

Programación de Pagos de los Recursos Correspondientes a Anticipos de Fondo Común Municipal, Impuesto Territorial y Aseo.

La información respecto a la Programación de pagos de los recursos correspondientes a anticipos de fondo común municipal, impuesto territorial y aseo, es proporcionada por la SUBDERE (*pág. 137*).

En cuanto a Anticipo de F.C.M. cuenta 0803001001. Se puede mencionar:

El anticipo F.C.M. para el 2018 corresponde a M\$ 3.328.350, cuenta 0803001001. Al 30.06.18 se debe percibir M\$1.539.537. Al 30.06.18 se ha percibido M\$1.539.536 según lo indicado en el Estado Presupuestario, equivalente a un 46.26%.

En cuanto a Participación en Impuesto Territorial cuenta 0303 por un monto total de M\$10.300.000. Se puede mencionar:

El anticipo (cuenta 0303001) para el 2018, cuenta con un presupuesto vigente de M\$5.140.747, el cual se llevará a cabo en 4 pagos, siendo el primero el 08.05.18, este figura en el estado presupuestario por un monto de M\$1.292.016, el cual es coincidente con la información de SUBDERE.

La Liquidación (cuenta 0303002) para el 2018, cuenta con un presupuesto vigente de M\$5.159.253 y se ha percibido al 30.06.18 M\$2.161.069.

En cuanto AL Monto Anticipo Aseo, cuenta 03.01.002.001.001. Se puede mencionar:

El anticipo para el 2018 corresponde a M\$676.662. Al 30.06.18 se percibe M\$189.057, el cual es coincidente con lo indicado en el Estado Presupuestario.

En el link http://www.sinim.gov.cl/desarrollo_local/fcm/documentos/2018/08101.pdf, se encuentra la información proporcionada por la SUBDERE.

Comentario.

La información contenida en el Estado Presupuestario al 30.06.18 coincide con la programación indicada por la SUBDERE.

ANÁLISIS FINANCIERO

El sistema de contabilidad general de la nación, asume que todas las operaciones financieras constituyen al momento de generarse, un derecho a percibir o una obligación de pagar, aun cuando ellas se efectúen en base a efectivo. Es decir los movimientos financieros originados por Ingresos Presupuestarios devengados se deben registrar como Deudores Presupuestarios en el momento que se materialicen las transacciones que los generen. Por su parte, los movimientos financieros originados por Gastos Presupuestarios devengados deben contabilizarse como Acreedores Presupuestarios en el momento que se materialicen las transacciones que los generen.

Por lo tanto, cuando se ejecuta el presupuesto de ingresos, se originan los Deudores Presupuestarios y, cuando se ejecuta el presupuesto de gastos, se originan los Acreedores Presupuestarios. Lo anterior se define como Integración contable-presupuestaria.

A nivel de Gastos y de Ingresos Percibidos + S.I.C.

El Estado Presupuestario de Gastos, indica que los compromisos de pago cancelados (Gasto Efectivo) en el período analizado ascienden a **M\$20.579.133** [columna Pago, primera línea (Pág. 65)] y las facturaciones pendientes de pago (Deuda Exigible), ascienden a M\$1.935.161, [columna Deuda Exigible, primera línea, (Pág. 65)].

El Estado Presupuestario de Ingresos, indica un monto de Percibido de **M\$21.837.574** (Pág. 47), sin embargo para efectos de análisis, se considera sumar el Saldo Inicial de Caja, cuyo monto corresponde a M\$6.093.268.

Análisis de Disponibilidad Financiera

1. Situación conforme a Estados Presupuestarios de Ingresos y Gastos (Págs. 47 y 65):

Tabla 1

Detalle de Conceptos	Monto M\$
Ingreso Percibido + Saldo Inicial de Caja	27.930.842
Menos: Gasto Devengado	22.514.294
Saldo a nivel Devengado	5.416.548
Menos: Saldo por Devengar	1.105.771
Saldo Total Presupuestario	4.310.777

Efectuada la comparación presupuestaria de los ingresos percibidos y las obligaciones devengadas y saldo por Devengar, se comprueba un saldo al 2º trimestre del año 2018 que asciende al monto de M\$4.310.777.

2. Situación conforme a Disponibilidad en Moneda Nacional (Pág.138):

Tabla 2

Detalle de Conceptos	Monto M\$
Total Disponibilidad	6.781.503
Menos: Deuda Exigible	1.935.161
Saldo a nivel Devengado	4.846.342
Menos: Saldo por devengar	1.105.771
Saldo Total Disponibilidad	3.740.571

Considerando la disponibilidad al 30/06/2018, informada por la Dirección de Administración y Finanzas, por M\$6.781.503 y al rebajar la deuda exigible informada, menos la Obligación por devengar, se tiene un saldo de disponibilidad para el 2º trimestre 2018 de **M\$3.740.571**.

3. Validación de Disponibilidad, de acuerdo a método de la C.G.R.

Tabla 3

Disponibilidades	11.371.611
Cuentas Subgrupo 111 Disponibilidades en Moneda Nacional	11.371.611
Más: Cuentas Deudoras Representativas de Movimientos Financieros no Presupuestarios	211.097
Cuentas Subgrupo 114 Anticipo y Aplicación de Fondos	126.860
Cuentas Subgrupo 116 Ajustes a Disponibilidades	84.237
Menos: Cuentas Acreedoras Representativas de Movimiento Financieros no Presupuestarios:	4.231.003
Cuentas Subgrupo 214 Depósitos de Terceros	4.212.990
Cuentas Subgrupo 216 Ajustes a Disponibilidades	18.013
Saldo Disponible al 30/06/18	7.351.705

Dif. Entre Disponibilidad método C.G.R. y Disponibilidad del Sistema S.M.C.	570.202
--	----------------

Nota: Información extraída del Balance de Comprobación y Saldos. (Págs.141-144).

Comentario

Obtenido el saldo disponible a partir del Balance de Comprobación y Saldos, se tiene un saldo de M\$7.351.705, si se compara con la disponibilidad que arroja el sistema informático SMC de M\$6.781.503, estos no son iguales y arrojan una diferencia de M\$570.202. La Dirección de Administración y Finanzas justifica dicha diferencia, la cual se debe al depurar las cuentas del sistema SMC (pág. N°140).

4. **Cuadratura de las Disponibilidades.** Información extraída del Balance de Comprobación y Saldos. (Págs.141-144)

Deudores Presupuestarios (cuenta 115)	21.837.572
Menos: Acreedores Presupuestarios Pagados (cuenta 215)	20.579.133
Más: Créditos Cuentas representativas de Movimientos Financieros No Presupuestarios	14.672.338
Menos: Débitos Cuentas representativas de Movimientos Financieros No Presupuestarios	15.057.826
Variación de Disponibilidades (1)	872.951

Comprobación

Débitos Cuentas de Disponibilidades (cuenta 111)	38.546.730
Menos: Créditos Cuentas de Disponibilidades (cuenta 111)	37.673.779
Variación de Disponibilidades (2)	872.951

Comentario

En el ámbito de la verificación de la correcta aplicación del método de partida doble y de las cuentas extrapresupuestarias, se realizó la cuadratura de disponibilidades al 30.06.18, la que contempló la comparación del movimiento de débitos y créditos de cuentas de recursos financieros con las cuentas de disponibilidades (caja, banco, y fondos por enterar al fondo común municipal). De la revisión efectuada no se advirtieron diferencias que señalar.

En relación al Balance General Clasificado y Estado de Resultado

La DAF a través de **Ordinario N°924 del 17.07.18**, envía los Estados Financieros al 30.06.18, correspondientes al Balance General y Estado de Resultados (**págs. 145 - 148**). Se indica que el principio contable de partida doble, indica que el total de activos debe ser igual al Pasivo más el Patrimonio, de acuerdo a lo presentado por la DAF, este principio se cumple, según como se indica:

BALANCE GENERAL CLASIFICADO

Total Activos= Pasivos + Patrimonio

Total Activos corresponde a M\$62.165.427 y el total Pasivos más Patrimonio indica la cifra de M\$62.165.427.

ESTADO DE RESULTADO

Ingresos Patrimoniales por M\$ 20.157.238; Gastos Patrimoniales por M\$ 16.437.278, lo que da como resultado del ejercicio al 30.06.18 de M\$3.719.960.

Comentario.

Señalar que la Dirección de Control de acuerdo a la Ley N°18.695 en su artículo N°29, letra b) tiene como función controlar la ejecución financiera y presupuestaria del municipio. Por lo tanto está dentro de sus facultades solicitar los Estados Financieros en forma trimestral.

Ratios Financieros

Ratios	Fórmula	2018	
		1° Trim.	2° Trim.
Liquidez Corriente	AC/ PC =	1,58 veces	1,79 veces
Endeudamiento del Activo	Pasivo Total/ Activo Total =	24,1%	18,0%
Endeudamiento Patrimonial	Pasivo Total / Patrimonio =	31,7%	22,0%
Margen de Eficiencia	(Ingresos - Gastos) / Ingresos =	36,27%	18,45%

Nota: Información extraída del Balance Clasificado y Estado de Resultados. (Págs.145-148).

Comentario

Se puede apreciar al segundo trimestre de 2018 que el índice de Liquidez, refleja que por cada peso que se debe en el corto plazo, se cuenta con \$1,79, eso es positivo, ya que por cada peso que se debe en el corto plazo se cuenta con \$1.79 para cubrirlo, este índice se requiere que sea mayor a 1, en relación al endeudamiento se puede señalar que tanto los Activos y Patrimonio del Municipio, no están mayormente comprometidos con terceros, considerando que el 18% del activo está comprometido con terceros y 22% del patrimonio está comprometido con terceros, en cuanto a la eficiencia patrimonial, esto es, Ingresos Patrimoniales y Gastos Patrimoniales, se puede señalar que básicamente se da por los ingresos operaciones y las transferencias recibidas que cubren los gastos patrimoniales en un 18,45% al 30.06.18., este índice mientras más cercano al 1% se encuentre, es mejor desde el punto de vista de la gestión municipal.

En relación a los Pasivos Contingentes

La Dirección Jurídica informa a través de email del 18.07.18, situación de los pasivos contingentes al 30.06.18 en M\$ (págs. 150 - 152):

Total Primer Juzgado Civil de Concepción	2.962.764
Total Segundo Juzgado Civil de Concepción	263.409
Total Tercer Juzgado Civil de Concepción	626.465
Total Causas Laborales	154.547
Totales	4.007.185

Comentario: Cabe decir, que varios de estos procesos llevan años sin concluir, en circunstancias que el impulso procesal corresponde a los demandantes.

En relación al Inventario de los Activos Fijos valorizados

El estado de los Activos Fijos (pág. 149) se indica a continuación.

CUENTA	TIPO DE ACTIVO	DETALLE	QDX	VALORIZACIÓN
141 2	MAQ. Y EQUIPOS PARA LA PRODCCIÓN	MAQ.	22	\$ 3.160.000
141 4	MAQ. Y EQUIPOS DE OF.	EQUIPOS DE OFICINA - EQUIPAMIENTOS VARIOS	3.011	\$ 102.681.308
141 5	VEHICULOS	VEHÍCLOS LIVIANOS, VEHÍCULOS PESADOS	93	\$ 1.182.504.320
141 6	MUEBLES Y ENSERES	SILLAS, ESCRITORIOS, ESTANTES, PIZARRAS, ETC	7.244	\$ 62.700.258
141 7	HERRAMIENTAS	Tripode - Artículos de Fotografía	1452	\$ 41.673.524
141 8	EQUIPOS COMP. Y PERIFERICOS	Equipos Computacionales - Equipos Telefónicos- Equipos Eléctricos- Equipos de Comunicación Radial	4.381	\$ 308.299.983
			16.203	\$ 1.701.019.393

Comentario.

Faltó indicar las siguiente cuentas del Activo Fijo:141-1:Edificaciones;141-3: Instalaciones;141-9:Equipos comunicacionales de redes informáticas;142-1: Terrenos

DAF está trabajando en la regularización de los Activos, de acuerdo a cronograma y a requerimiento de esta Dirección de Control y a lo solicitado por la CGR

Se recomienda que exista en el municipio una unidad de Control de Activos Fijos, dado que esta materia se encuentra fragmentada en distintas Direcciones Municipales.

En relación a los Proyectos y Estudios de Inversión

Del ítem de Inversión Región VIII del presupuesto de gastos, la Secretaría de Planificación informa el Estado de Avance Físico de Proyectos de Inversión y Estudios ejecutados por el municipio al 30/06/2018, a través de su [Ord. N°887 del 12/07/2018](#) indicado en (Págs. 153-156), el cual se valida con el Estado Presupuestario de Gastos al 30/06/18. Señalándose:

1. Avance físico Proyectos de Inversión:

Proyectos con Aportes FONDEVE. :

31.02.004.002	PROYECTOS CON APORTES FONDEVE
En Ejecución	3
Terminado	4
Total	7
<i>Presupuesto Vigente (M\$)</i>	<i>4.466</i>
<i>Presupuesto Comprometido (M\$)</i>	<i>3.188</i>
<i>Ppto. Comprometido vs Ppto. Vigente</i>	<i>71,4%</i>

Proyectos Mejoramiento y Hábil. Espacios Públicos.

31.02.004.005	PROYE. MEJORAM. Y HABIL. ESPACIOS PUBLICOS
Terminado	12
Permanece en etapa de diseño	1
En ejecución	1
Por licitar	18
En adjudicación	1
En licitación	1
En proyecto	1
Total	35
<i>Presupuesto Vigente (M\$)</i>	<i>1.447.160</i>
<i>Presupuesto Comprometido (M\$)</i>	<i>281.141</i>
<i>Ppto. Comprometido vs Ppto. Vigente</i>	<i>19,4%</i>

Proyectos con Aportes de Terceros.

31.02.004.002	PROY.CON APORTES DE TERCEROS
En ejecución	1
En contratación	2
Terminado	6
Total	9
<i>Presupuesto Vigente (M\$)</i>	<i>216.050</i>
<i>Presupuesto Comprometido (M\$)</i>	<i>139.672</i>
<i>Ppto. Comprometido vs Ppto. Vigente</i>	<i>64,6%</i>

Comentario: Se observa que la información extraída del Estado Presupuestario al compararla con la información proporcionada por SECPLAN no es coincidente en algunos proyectos, en relación a los presupuestos vigentes. Estos proyectos se indican en anexo. (Pág. 156).

2. Avance Estudios Proyectos de Inversión:

Estudios de Inversión.

31.01.002.002	ESTUDIOS DEL AÑO
En ejecución	6
Terminados	2
Por licitar	1
En contratación	3
Total	12
<i>Presupuesto Vigente (M\$)</i>	<i>129.309</i>
<i>Presupuesto Comprometido (M\$)</i>	<i>3.180</i>
<i>Ppto. Comprometido vs Ppto. Vigente</i>	<i>2,5%</i>

D.A.E.M.



ANÁLISIS PRESUPUESTARIO

El análisis Presupuestario del D.A.E.M., se respalda a través de la información enviada por medio del **Ordinario N°1126**, de fecha 12.07.18.

Para efectos de análisis, se depura la información por concepto de Subvención Escolar Preferencial (SEP).

El presupuesto Inicial de Ingresos y Gastos contemplado para el año 2018, fue de M\$20.105.469, monto que a través de las Modificaciones presupuestarias efectuadas desde enero a marzo de 2018, permiten totalizar un **Presupuesto Vigente de M\$24.605.250**, distribuido, tanto para ingresos y gastos, según se indica a continuación:

Modificaciones Presupuestarias

Cabe señalar que durante el transcurso del 2º Trimestre, se realizaron **Modificaciones Presupuestarias que habrían sido aprobadas por el H. Concejo Municipal, cuyo monto ascendió a M\$50.307, afectando a dos cuentas de gastos, por lo que el efecto final es cero, dando un acumulado de M\$4.499.781**. Las modificaciones del 2º Trimestre fueron informadas por el D.A.E.M. a través de decretos (**págs. 214-215**) afectaron a las siguientes cuentas:

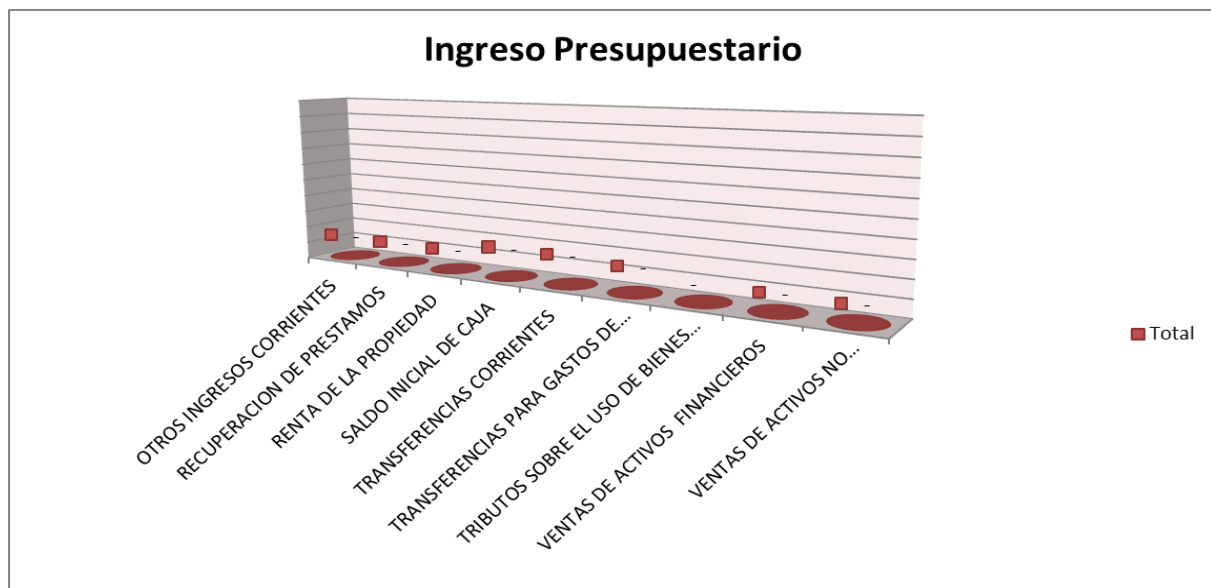
- **Cuentas de Ingresos:** Sin movimiento.
- **Cuentas de Gastos:** CXP Bienes y Servicios de Consumos y CXP Iniciativas de Inversión y Saldo Final de Caja.

Comentario. Al iniciar el año 2018, el presupuesto inicial de Ingresos y de Gastos, sumadas las modificaciones presupuestarias acumuladas al 2º trimestre a través de los decretos respectivos, no cuadra con el monto total indicado en el Estado Presupuestario de Ingresos y de Gastos. Esto radica en que DAEM, realizó un movimiento de ajuste por Nota de Crédito por \$41.000 afectando el presupuesto. El movimiento presupuestario no corresponde, dado que las modificaciones presupuestarias, son aprobadas por el Concejo Municipal. Situación que deberá explicar DAEM y realizar los movimientos contables respectivos para subsanar situación.

Modificaciones A nivel de Ingresos

PRESUPUESTO Inicial al 31/03/18	24.605.250
TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIV. SUBT. 03	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES SUBT. 05	0
RENTA DE LA PROPIEDAD. SUBT. 06	0
C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES SUBT. 08	0
C X C VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS. SUBT. 10	0
VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0
C X C RECUPERACION DE PRESTAMOS. SUBT.12	0
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL SUBT. 13	0
SALDO INICIAL DE CAJA SUBT.15	0
TOTAL PPTO. AL 30/06/18	24.605.250

Gráficamente

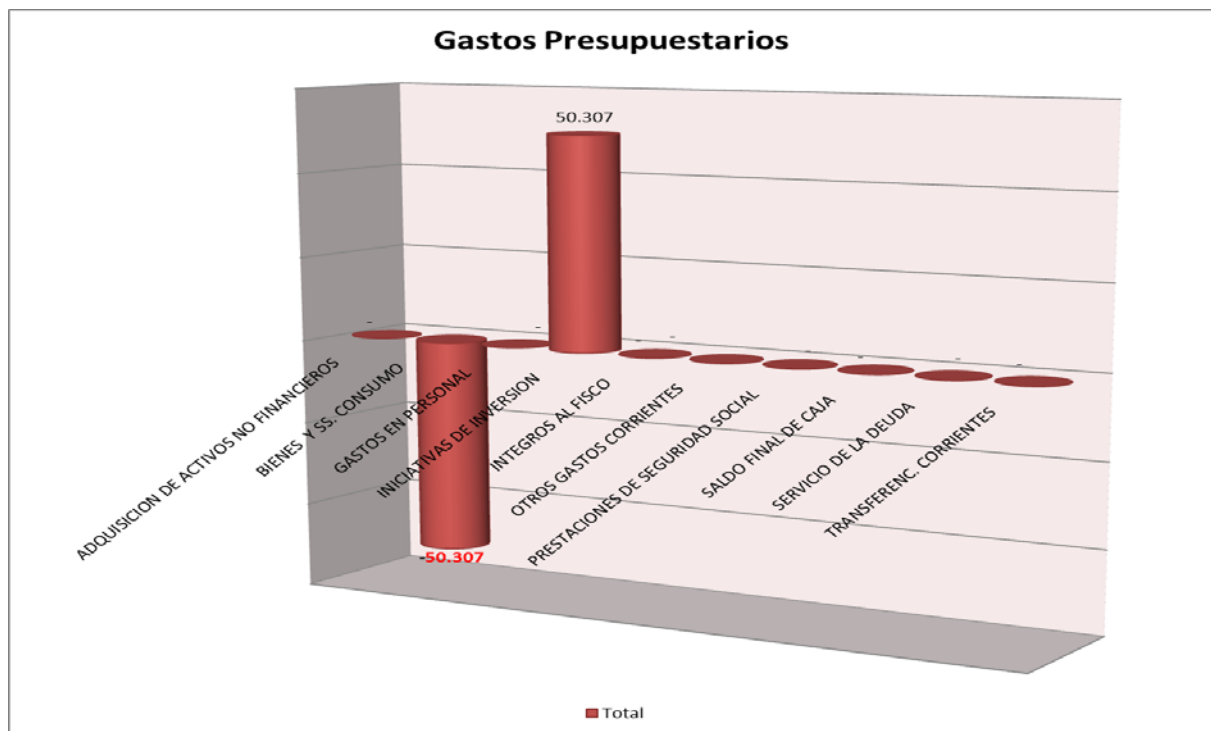


Comentario. Como se puede apreciar no hubieron Modificaciones Presupuestarias en Ingresos, durante el segundo trimestre.

Modificaciones A nivel de Gastos

PRESUPUESTO INICIAL al 31/03/18	24.605.250
GASTOS EN PERSONAL (M\$) SUBT. 21	0
BIENES Y SS. CONSUMO (M\$) SUBT. 22	-50.307
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL (M\$) SUBT. 23	0
TRANSFERENC. CORRIENTES (M\$) SUBT. 24	0
INTEGROS AL FISCO (M\$)	0
OTROS GASTOS CORRIENTES (M\$) SUBT. 26	0
ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS (M\$) SUBT. 29	0
INICIATIVAS DE INVERSION (M\$) SUBT. 31	50.307
SERVICIO DE LA DEUDA (M\$) SUBT.34	0
SALDO FINAL DE CAJA (M\$) SUBT. 35	0
TOTAL PPTO. AL 30/06/18	24.605.250

Gráficamente



Comentario.

Como se puede apreciar las Modificaciones Presupuestarias en Gastos, se da en Bienes y Servicios de Consumo e Iniciativas de Inversión.

Comportamiento Presupuestario D.A.E.M. Acumulado.

En la tabla que se presenta a continuación, se puede apreciar el comportamiento presupuestario del D.A.E.M., al segundo trimestre de 2018.

En montos

ITEMS PRESUPUESTARIOS (M\$)	Al 31.03.18	Al 30.06.18
Presupuesto Vigente	24.605.250	24.605.250
Modificaciones Presupuestarias	4.499.781	4.499.781
Ingresos Percibidos + Saldo Inicial de Caja	9.890.949	14.744.458
Ingresos Percibidos	5.379.548	10.233.057
Gastos Devengados	6.038.517	11.881.166
Gastos Obligados	6.415.227	12.335.821
Gastos Fijos	5.896.330	11.289.034
Gasto Efectivo	5.548.391	11.455.998
Deuda Exigible	490.125	425.168

En Índices Porcentuales

INDICES PRESUPUESTARIOS	Al 31.03.18	Al 30.06.18
[Ingresos Percibidos + SIC]/Presupuesto Vigente	40,20%	59,92%
Gastos Devengados/Presupuesto Vigente	24,54%	48,29%
Gastos Obligados/Presupuesto Vigente	26,07%	50,13%
Gastos Devengados/ [Ingresos Percibidos + SIC]	61,05%	80,58%
Gastos Obligados/[Ingresos Percibidos + SIC]	64,86%	83,66%
Gastos Fijos/ [Ingresos Percibidos +SIC]	59,61%	76,56%

Comentario

Al analizar la evaluación de los índices presupuestarios, se puede observar que Los Ingresos percibidos incluido el SIC representa el 59,92% de lo presupuestado.

La relación de los gastos devengados y gastos obligados, sobre el presupuesto vigente, representan el 48,29% y 50,13% respectivamente.

En cuanto a los gastos Devengados y Obligados, sobre los ingresos percibidos incluido el SIC, estos representan el 80,58% y 83,66% respectivamente, lo cual implica un alto volumen de gastos, considerando que el informe es al segundo Trimestre.

Finalmente los Gastos fijos sobre los ingresos percibidos incluido el SIC representan el 76,56%.

En cuanto a la Planificación del Presupuesto a Diciembre 2018:

La finalidad de solicitar el Certificado de Comportamiento de Ingresos y Gastos, es poder conocer con anticipación el Superávit o Déficit de la situación presupuestaria del DAEM y las eventuales transferencias que tendrá que realizar el Municipio a dicho servicio traspasado, para ello se analiza situación del trimestre en estudio y se proyecta situación al 31.12.17.

DAEM, a través de Certificado del 13/07/18, informa que no requeriría aporte Municipal Extraordinario. (pág. 216)

ANÁLISIS FINANCIERO

El sistema de contabilidad general de la nación, asume que todas las operaciones financieras constituyen al momento de generarse, un derecho a percibir o una obligación de pagar, aun cuando ellas se efectúen en base a efectivo. Es decir los movimientos financieros originados por Ingresos Presupuestarios devengados se deben registrar como Deudores Presupuestarios en el momento que se materialicen las transacciones que los generen. Por su parte, los movimientos financieros originados por Gastos Presupuestarios devengados deben contabilizarse como Acreedores Presupuestarios en el momento que se materialicen las transacciones que los generen.

Por lo tanto, cuando se ejecuta el presupuesto de ingresos, se originan los Deudores Presupuestarios y, cuando se ejecuta el presupuesto de gastos, se originan los Acreedores Presupuestarios. Lo anterior se define como Integración contable-presupuestaria.

A nivel de Gastos y de Ingresos Percibidos + S.I.C.

El Estado Presupuestario de Gastos, indica que los compromisos de pago cancelados (Gasto Efectivo) en el período analizado ascienden a M\$11.455.998 [columna Pago, primera línea (**Pág. 195 y Pág. 208**)] y las facturaciones pendientes de pago (Deuda Exigible), ascienden a M\$425.168, [columna Deuda Exigible, primera línea, (**Pág. 195 y Pág. 208**)].

El Estado Presupuestario de Ingresos, indica un monto de Percibido de M\$10.233.057 (**Págs. 192 y 207**), sin embargo para efectos de análisis, se considera sumar el Saldo Inicial de Caja, cuyo monto corresponde a M\$4.511.401. (**Pág. 194**)

Análisis de Disponibilidad Financiera

1. Situación conforme a Estados Presupuestarios de Ingresos y Gastos (**Págs.192;207 y 195;208**):

Tabla 1

Detalle de Conceptos	Monto M\$
Ingreso Percibido + Saldo Inicial de Caja	14.744.458
Menos: Gasto Devengado	11.881.166
Saldo a nivel Devengado	2.863.292
Menos: Gasto por Devengar	454.655
Saldo Total Presupuestario	2.408.637

Efectuada la comparación presupuestaria de los ingresos percibidos y las obligaciones devengadas y saldo por Devengar, se comprueba un saldo al 2º trimestre del año 2018 que asciende al monto de M\$2.408.637.

2. Situación conforme a Disponibilidad en Moneda Nacional (**Pág.219**):

Tabla 2

Detalle de Conceptos	Monto M\$
Total Disponibilidad	3.234.917
Menos: Deuda Exigible	425.168
Saldo a nivel Devengado	2.809.749
Menos: Gasto por devengar	454.655
Saldo Total Disponibilidad	2.355.094

Considerando la disponibilidad al 30/06/2018, informada por DAEM, por M\$3.234.917 y al rebajar la deuda exigible informada, menos la Obligación por devengar, se tiene un saldo disponible al 2º trimestre 2018 de **M\$2.355.094**.

3. Validación de Disponibilidad, de acuerdo a método de la C.G.R.

Tabla 3

Disponibilidades	5.792.925
Cuentas Subgrupo 111 Disponibilidades en Moneda Nacional	5.792.925
Más: Cuentas Deudoras Representativas de Movimientos Financieros no Presupuestarios	64.513
Cuentas Subgrupo 114 Anticipo y Aplicación de Fondos	58.520
Cuentas Subgrupo 116 Ajustes a Disponibilidades	5.993
Menos: Cuentas Acreedoras Representativas de Movimiento Financieros no Presupuestarios:	766.188
Cuentas Subgrupo 214 Depósitos de Terceros	717.595
Cuentas Subgrupo 216 Ajustes a Disponibilidades	48.593
SALDO DISPONIBLE (S.I.C.) AL 30/06/18	5.091.250

(-) Disponibilidad SEP al 30/06/18	1.856.333
Dif. Entre Disponibilidad método C.G.R. y Disponibilidad del Sistema S.M.C.	0

Saldo Disponible CGR = Disponibilidad DAEM sistema SMC	5.091.250
---	------------------

Nota: Información extraída del Balance de Comprobación y Saldos. (Págs.220-223).

Comentario

Obteniendo el saldo disponible S.I.C. A partir del Balance de Comprobación y Saldos, método CGR, se puede observar que este es mayor a la disponibilidad informada por el DAEM a través del sistema de contabilidad [M\$5.091.250 > M\$3.234.917], esto es así, dado que el Balance de Comprobación y Saldos incluye los recursos SEP y al depurar este, esto es, restar M\$1.856.333 se obtiene la disponibilidad informada por el DAEM.

Se requiere que el Sistema SMC, permita emitir el Balance de Comprobación y Saldos depurado, esto es, excluyendo SEP.

4. Cuadratura de las Disponibilidades. Información extraída del Balance de Comprobación y Saldos. (Págs.220-223)

Deudores Presupuestarios (Cuentas 115)	12.044.842
Menos: Acreedores Presupuestarios Pagados (cuentas 215)	13.123.470
Más: Créditos Cuentas representativas de Movimientos Financieros No Presupuestarios	14.735.035
Menos: Débitos Cuentas representativas de Movimientos Financieros No Presupuestarios	14.382.070
Variación de Disponibilidades (1)	-725.663

Comprobación

Débitos Cuentas de Disponibilidades (cuenta 111)	23.123.608
Menos: Créditos Cuentas de Disponibilidades (cuenta 111)	23.849.271
Variación (2)	-725.663

Comentario

En el ámbito de la verificación de la correcta aplicación del método de partida doble y de las cuentas extrapresupuestarias, se realizó la cuadratura de disponibilidades al 30.06.18, la que contempló la comparación del movimiento de débitos y créditos de cuentas de recursos financieros con las cuentas de disponibilidades (caja, banco, y fondos por enterar al fondo común municipal). De la revisión efectuada no se advirtieron diferencias que señalar.

Se requiere que el Balance de Comprobación y Saldos, sea acumulado, esto es, desde el 01.01.18 a la fecha del trimestre de corte.

En relación al Balance General Clasificado y Estado de Resultado

DAEM a través de **Ordinario N°1126** del 12.07.18, envía los Estados Financieros al 30.06.18, correspondientes al Balance General y Estado de Resultados (**págs. 224 – 228**). Se indica que el principio contable de partida doble, indica que el total de activos debe ser igual al Pasivo más el Patrimonio.

BALANCE GENERAL CLASIFICADO

Total Activos= Pasivos + Patrimonio

Total Activos corresponde a M\$47.820.792 y el total Pasivos más Patrimonio indica la cifra de M\$47.820.792.

ESTADO DE RESULTADO

Ingresos Patrimoniales – Gastos Patrimoniales = Resultado del Ejercicio

Los Ingresos Patrimoniales corresponde a M\$15.028.276, menos Gastos Patrimoniales por M\$12.641.803, lo que da como resultado del ejercicio al 30.06.18 de M\$2.386.473.

Señalar que la Dirección de Control de acuerdo a la Ley N°18.695 en su artículo N°29, letra b) tiene como función controlar la ejecución financiera y presupuestaria del municipio. Por lo tanto está dentro de sus facultades solicitar a la DAF, los Estados Financieros en forma trimestral.

Ratios Financieros

Ratios	Fórmula	2018	
		1º Trim.	2º Trim.
Liquidez Corriente	AC/ PC =	4,5 veces	4,12 veces
Endeudamiento del Activo	Pasivo Total/ Activo Total =	4,5%	4,4%
Endeudamiento Patrimonial	Pasivo Total / Patrimonio =	4,7%	4,6%
Margen de Eficiencia	(Ingresos - Gastos) / Ingresos =	34,9%	15,88%

Nota: Información extraída del Balance Clasificado y Estado de Resultados. (**Págs.224-228**).

Comentario

Se puede apreciar al segundo trimestre de 2018 que el índice de Liquidez, refleja que por cada peso que se debe en el corto plazo, se cuenta con \$4,5, eso es positivo, ya que por cada peso que se debe en el corto plazo se cuenta con \$4.4 para cubrirlo, este índice requiere que sea mayor a 1, en relación al endeudamiento se puede señalar que tanto los Activos y Patrimonio del DAEM, no están mayormente comprometidos con terceros, considerando que el 4.4% del activo está comprometido con terceros y 4.6% del patrimonio está comprometido con terceros, en cuanto a la eficiencia patrimonial, esto es, Ingresos Patrimoniales y Gastos Patrimoniales, se puede señalar que básicamente se da por los ingresos operaciones y las transferencias recibidas que cubren los gastos patrimoniales el rendimiento al segundo trimestre es de un 15.88%.

En relación a los Pasivos Contingentes

La unidad Jurídica del DAEM, informa situación de los pasivos contingentes al 30.06.18 (pág.233):

Nº	Nº Causa	Tipo de Causa	Monto estimado Dda.	Concepto	Observación
1	3029-2015	ordinario civil	\$ 450.000.000	CRT. Indem. Perj.	en tramitación
2	C-476-2016	cobranza laboral	\$ 88.500.000	BONO SAE	en tramitación
3	O-1013-2016	ordinario laboral	\$ 708.713.245	Cobro de Prestaciones	en tramitación
5	O-610-2017	laboral	\$ 6.600.000	Cobro de Prestaciones	en tramitación
6	O-1438-17	laboral	\$ 18.890.290	Indemnización de Perj.	en tramitación
7	5212-2016	CIVIL	\$ 40.000.000	Indemnización de Perj.	en tramitación
8	I-7-2018	laboral	\$ 4.231.710	Demanda reclamación	en tramitación
9	O-752-2018	laboral	\$ 5.000.000	Despido Injustificado	en tramitación
10	O-424-2018	laboral	\$ 9.000.000	Despido Injustificado	en tramitación
11	O-728-2018	laboral	\$ 63.000.000	Retención medida cautelar	en tramitación
12	O-7913-2018	CIVIL	\$ 1.303.522.362	Cobro de Prestaciones	en tramitación
Total			\$ 2.697.457.607		

En relación al Inventario de los Activos Fijos valorizados

El estado de los Activos Fijos (pág. 231) se indica a continuación.

ACTIVOS						
CUENTA	DETALLE / CUENTA	CANTIDAD	VALORIZACIÓN Sist. Inventario	SALDO CONTABLE Balance	DIFERENCIA	OBSERVACIÓN
14101	Edificaciones	35	0	\$ 42.493.063.545	0	
14102	Maquinarias y Equipos para la Producción		0	\$ -	0	
14103	Instalaciones	3	0	\$ 65.339.547	0	
14104	Máquinas y Equipos	38	0	\$ 886.426.141	0	
14105	Vehículos	4	0	\$ 63.129.687	0	
14106	Muebles y Enseres	2.546	0	\$ 1.147.277.830	0	
14107	Herramientas	3	0	\$ 993.990	0	
14108	Equipos Computacionales y Periféricos	1.258	0	\$ 1.653.848.865	0	
14109	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas		0	\$ -	0	
14201	Terrenos		0	\$ -	0	
TOTAL			\$ -	46.310.079.605	0	INVENTARIO AL 30/06/ 2018

Comentario.

Se hace necesario indicar que la información solicitada a DAEM se encuentra incompleta, dado que faltó informar los terrenos, se requiere que informe las limitantes de los sistemas informáticos de la Empresa S.M.C.

DAEM informa que se está trabajando en la regularización de los Activos, de acuerdo a cronograma y a requerimiento de esta Dirección de Control y a lo solicitado por la CGR.

Cabe señalar que tanto los bienes valorizados y los no valorizados se les debe llevar un control administrativo.

Se recomienda que exista una unidad de Control de Activos Fijos, dado que esta materia se encuentra fragmentada en distintas unidades.

Estado de Pagos por Concepto De Ley N°19.926. Asignaciones de Art. 5º Perfeccionamiento Docente.

De acuerdo a lo señalado en el artículo N° 5 de la Ley N° 19.926, que modifica la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Dirección de Control debe informar el estado de cumplimiento de los pagos de asignación de perfeccionamiento docente efectuado por la Dirección de Administración Educación Municipal (DAEM), es decir, es el derecho que tienen los docentes, para que se les reconozca y cancele, cuando acrediten haber aprobado cursos inscritos en el Registro Público Nacional de Perfeccionamiento.

El DAEM informa haber cancelado el 2º trimestre 2018 (pág. 237), un monto igual a M\$12.481.

PERFECCIONAMIENTO DOCENTE						
Trimestre	INFORMACIÓN EXTRAIDA DE CERTIFICADO DAEM				Estado Pptario. De Gastos	Obs.
	Asig. De Perfeccionamiento	Dev. De Perfeccionamiento	Real asig.	Saldo		
1º trim.	12.481.414	0	12.481.414	12.481.414	12.481.414	SIN OBSERVACIONES
2º trim.	11.791.426	0	11.791.426	11.791.426	24.272.840	SIN OBSERVACIONES

Comprobación

Estado Presupuestario Columna pago (6)	2101001999001	21.977.492
Estado Presupuestario Columna pago (6)	2102001999001	2.295.348
Real Asignación		24.272.840

Los montos indicados en la tabla de comprobación son congruentes con las cifras informadas en el Estado Presupuestario de Gastos al 30/06/2018 por un monto de M\$24.273 (Págs. 196 y 199).

D.A.S.



ANÁLISIS PRESUPUESTARIO

El análisis Presupuestario de la D.A.S., se respalda a través de la información enviada por medio del **Ordinario N°2237**, de fecha 17.07.18.

El presupuesto Inicial de Ingresos y Gastos contemplado para el año 2018, fue de M\$14.867.006, monto que a través de las Modificaciones presupuestarias efectuadas desde enero a julio de 2018, permiten totalizar un **Presupuesto Vigente de M\$19.121.523**, distribuido, tanto para ingresos y gastos, según se indica a continuación:

Modificaciones Presupuestarias

Cabe señalar que durante el transcurso del 2º Trimestre, se realizaron **Modificaciones Presupuestarias que habrían sido aprobadas por el H. Concejo Municipal, cuyo monto ascendió a M\$1.349.236, dando un acumulado de M\$4.254.517**. Las modificaciones del 2º Trimestre fueron informadas por la D.A.S. a través de decretos (**págs. 257-287**) afectaron a las siguientes cuentas:

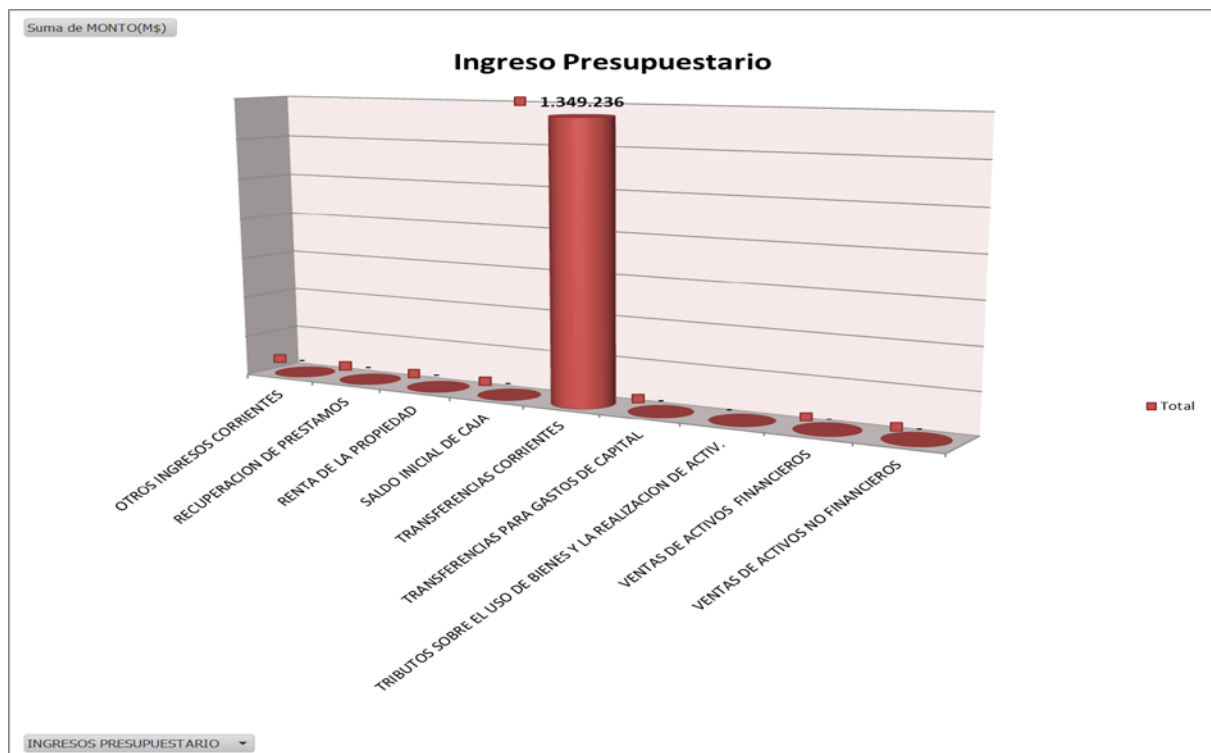
- **Cuentas de Ingresos:** CXC Transferencias corrientes.
- **Cuentas de Gastos:** CXP Gastos en Personal, CXP Bienes y Servicios de Consumo, CXP Prestaciones de Seguridad Social, CXP Adquisición de Activos no Financieros y CXP Iniciativas de Inversión.

Comentario. Al iniciar el año 2018, el presupuesto inicial de Ingresos y de Gastos, sumadas las modificaciones presupuestarias acumuladas al 2º trimestre a través de los decretos respectivos, cuadra con el monto total indicado en el Estado Presupuestario de Ingresos y de Gastos.

Modificaciones A nivel de Ingresos

Presupuesto Inicial al 31/12/18	17.772.287
TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIV.	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.349.236
RENTA DE LA PROPIEDAD	0
OTROS INGRESOS CORRIENTES	0
VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0
RECUPERACION DE PRESTAMOS	0
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0
SALDO INICIAL DE CAJA	0
TOTAL MODIFICACIONES	1.349.236
PRESUPUESTO AL 30/06/18	19.121.523

Gráficamente



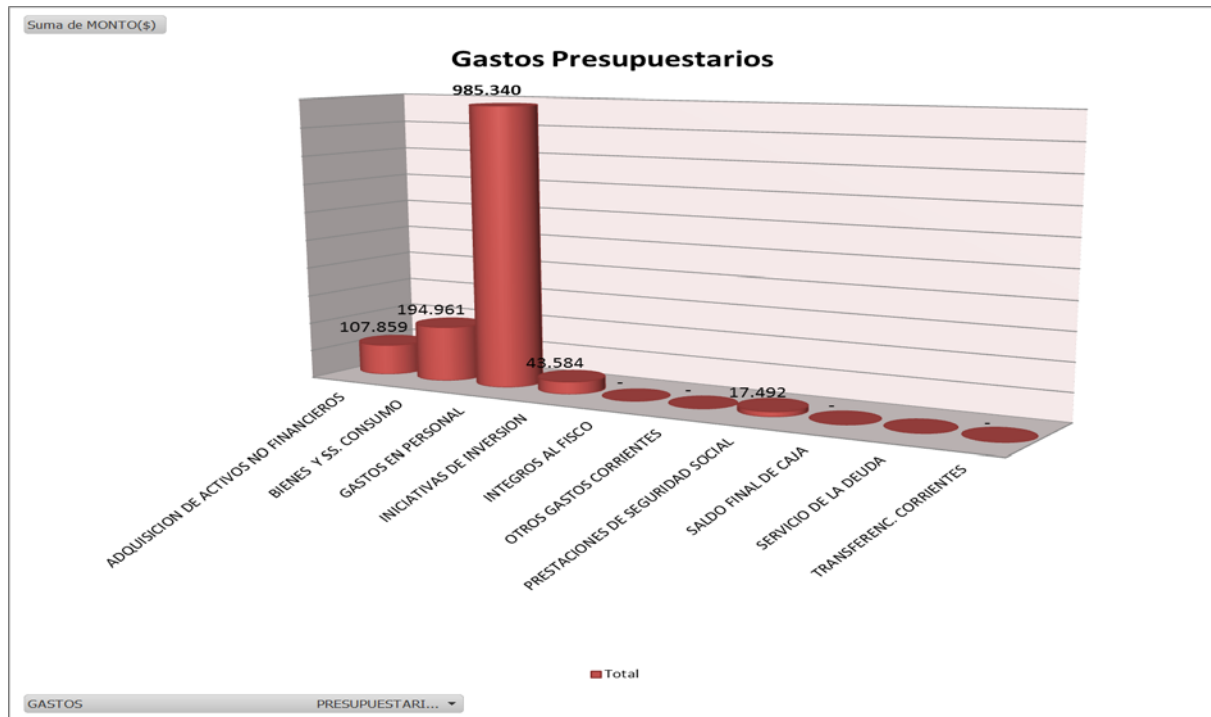
Comentario.

Como se puede apreciar la concentración en las Modificaciones Presupuestarias en Ingresos, se da en Transferencias Corrientes.

Modificaciones A nivel de Gastos

Presupuesto Inicial al 31/03/18	17.772.287
Gastos en Personal	985.340
Bienes y Ss. Consumo	194.961
Prestaciones de Seguridad Social	17.492
Transferencias Corrientes	0
Integros al Fisco	0
Otros Gastos Corrientes	0
Adquisición de Activos No Financieros	107.859
Iniciativas de Inversión	43.584
Servicio de la Deuda	0
Saldo Final de Caja	0
Total Modificaciones	1.349.236
Presupuesto al 30/06/18	19.121.523

Gráficamente



Comentario. Como se puede apreciar la mayor concentración en las Modificaciones Presupuestarias en Gastos, se da se da en Gastos en Personal y Bienes y Servicios de Consumo.

Comportamiento Presupuestario D.A.S. Acumulado.

En la tabla que se presenta a continuación, se puede apreciar el comportamiento presupuestario de la D.A.S., al segundo trimestre de 2018.

En montos

Items Presupuestarios (M\$)	Al 31.03.18	Al 30.06.18
Presupuesto Vigente	17.772.287	19.121.523
Modificaciones Presupuestarias	2.905.281	4.254.517
Ingresos Percibidos + Saldo Inicial de Caja	5.257.001	9.886.414
Ingresos Percibidos	4.704.682	9.334.095
Gastos Devengados	3.512.852	8.245.530
Gastos Obligados	3.888.713	8.724.960
Gastos Fijos	3.471.711	8.104.929

En Índices Porcentuales

Índices Presupuestarios	Al 31.03.18	Al 30.06.18
(Ingresos Percibidos + SIC)/Presupuesto Vigente	29,58%	51,70%
Gastos Devengados/Presupuesto Vigente	19,77%	43,12%
Gastos Obligados/Presupuesto Vigente	21,88%	45,63%
Gastos Devengados/ Ingresos Percibidos + SIC	66,82%	83,40%
Gastos Obligados/ (Ingresos Percibidos + SIC)	73,97%	88,25%
Gastos Fijos/ (Ingresos Percibidos +SIC)	66,04%	86,83%

Comentario

Al analizar la evaluación de los índices presupuestarios, se puede observar que Los Ingresos percibidos incluido el SIC representa el 51,70% de lo presupuestado.

La relación de los gastos devengados y gastos obligados, sobre el presupuesto vigente, representan el 43,12% y 45,63% respectivamente.

En cuanto a los gastos Devengados y Obligados, sobre los ingresos percibidos incluido el SIC, estos representan un 83,40% y 88,25% respectivamente, lo cual implica que se encuentran un poco alto considerando que el análisis es al segundo trimestre.

Finalmente los Gastos fijos sobre los ingresos percibidos incluido el SIC, representan un 86,83%.

En cuanto a la Planificación del Presupuesto a Diciembre 2018:

La finalidad de solicitar el Certificado de Comportamiento de Ingresos y Gastos, es poder conocer con anticipación el Superávit o Déficit de la situación presupuestaria de la D.A.S. y las eventuales transferencias que tendrá que realizar el Municipio a dicho servicio traspasado, para ello se analiza situación del trimestre en estudio y se proyecta situación al 31.12.18.

D.A.S. informa que presentará Déficit por un monto de M\$300.000, esta cantidad es adicional al aporte que realiza el Municipio. (pág. 288)

ANÁLISIS FINANCIERO

El sistema de contabilidad general de la nación, asume que todas las operaciones financieras constituyen al momento de generarse, un derecho a percibir o una obligación de pagar, aun cuando ellas se efectúen en base a efectivo. Es decir los movimientos financieros originados por Ingresos Presupuestarios devengados se deben registrar como Deudores Presupuestarios en el momento que se materialicen las transacciones que los generen. Por su parte, los movimientos financieros originados por Gastos Presupuestarios devengados deben contabilizarse como Acreedores Presupuestarios en el momento que se materialicen las transacciones que los generen. Por lo tanto, cuando se ejecuta el presupuesto de ingresos, se originan los Deudores Presupuestarios y, cuando se ejecuta el presupuesto de gastos, se originan los Acreedores Presupuestarios. Lo anterior se define como Integración contable-presupuestaria.

A nivel de Gastos y de Ingresos Percibidos + S.I.C.

El Estado Presupuestario de Gastos, indica que los compromisos de pago cancelados (Gasto Efectivo) en el período analizado ascienden a M\$8.100.836 [columna Pago, primera línea (Pág. 247)] y las facturaciones pendientes de pago (Deuda Exigible), ascienden a M\$144.693, [columna Deuda Exigible, primera línea, (Pág. 247)].

El Estado Presupuestario de Ingresos, indica un monto de Percibido de M\$9.334.095 (Pág. 245), sin embargo para efectos de análisis, se considera sumar el Saldo Inicial de Caja, cuyo monto corresponde a M\$552.319.

Análisis de Disponibilidad Financiera

1. Situación conforme a Estados Presupuestarios de Ingresos y Gastos (Págs. 245 y 247):

Tabla 1

Detalle de Conceptos	Monto M\$
Ingreso Percibido + Saldo Inicial de Caja	9.886.414
Menos: Gasto Devengado	8.245.530
Saldo a nivel Devengado	1.640.884
Menos: Gasto por Devengar	479.431
Saldo Total Presupuestario	1.161.453

Efectuada la comparación presupuestaria de los ingresos percibidos y las obligaciones devengadas y saldo por Devengar, se comprueba un saldo al 2º trimestre del año 2018 que asciende al monto de M\$1.161.453.

2. Situación conforme a Disponibilidad en Moneda Nacional (Pág.289):

Tabla 2

Detalle de Conceptos	Monto M\$
Total Disponibilidad	1.938.922
Menos: Deuda Exigible	144.693
Saldo a nivel Devengado	1.794.229
Menos: Gasto por devengar	479.431
Saldo Total Disponibilidad	1.314.798

Considerando la disponibilidad al 30/06/2018, informada por la D.A.S. por M\$1.938.922 y al rebajar la deuda exigible informada, menos la Obligación por devengar, se tiene un saldo disponible para el 2º trimestre 2018 de **M\$1.314.798**.

3. Validación de Disponibilidad, de acuerdo a método de la C.G.R.

Tabla 3

Disponibilidades	2.254.134
Cuentas Subgrupo 111 Disponibilidades en Moneda Nacional	2.254.134
Más: Cuentas Deudoras Representativas de Movimientos Financieros no Presupuestarios	43.296
Cuentas Subgrupo 114 Anticipo y Aplicación de Fondos	43.296
Cuentas Subgrupo 116 Ajustes a Disponibilidades	0
Menos: Cuentas Acreedoras Representativas de Movimiento Financieros no Presupuestarios:	511.853
Cuentas Subgrupo 214 Depósitos de Terceros	403.951
Cuentas Subgrupo 216 Ajustes a Disponibilidades	107.902
SALDO DISPONIBLE (S.I.C.) AL 31/03/18	1.785.577

Dif. Entre Disponibilidad método C.G.R. y Disponibilidad del Sistema S.M.C.	-153.345
--	-----------------

Nota: Información extraída del Balance de Comprobación y Saldos. (Págs.295-297).

Comentario

Obtenido el saldo disponible a partir del Balance de Comprobación y Saldos, se tiene un saldo de M\$1.785.577, si se compara con la disponibilidad que arroja el sistema informático SMC de M\$1.938.922, estos no son iguales y arrojan una diferencia de M153.345. D.A.S. justifica dicha diferencia (pág. N°283), sin embargo debe profundizar su análisis.

4. Cuadratura de las Disponibilidades. Información extraída del Balance de Comprobación y Saldos. (Págs.295-297)

Deudores Presupuestarios (Cuentas 115)	9.334.095
Menos: Acreedores Presupuestarios Pagados (cuentas 215)	8.100.836
Más: Créditos Cuentas representativas de Movimientos Financieros No Presupuestarios	2.109.868
Menos: Débitos Cuentas representativas de Movimientos Financieros No Presupuestarios	1.769.583
Variación de Disponibilidades (1)	1.573.544

Comprobación

Débitos Cuentas de Disponibilidades (cuenta 111)	9.999.713
Menos: Créditos Cuentas de Disponibilidades (cuenta 111)	8.426.169
Variación de Disponibilidades (2)	1.573.544

Comentario

En el ámbito de la verificación de la correcta aplicación del método de partida doble y de las cuentas extrapresupuestarias, se realizó la cuadratura de disponibilidades al 30.06.18, la que contempló la comparación del movimiento de débitos y créditos de cuentas de recursos financieros con las cuentas de disponibilidades (caja, banco, y fondos por enterar al fondo común municipal). De la revisión efectuada no se advirtieron diferencias que señalar.

En relación al Balance General Clasificado y Estado de Resultado

La D.A.S. a través de **Ordinario N°2237** del 17.07.18, envía los Estados Financieros al 30.06.18, correspondientes al Balance General y Estado de Resultados (**págs. 291 – 294 y 298**). Se indica que el principio contable de partida doble, indica que el total de activos debe ser igual al Pasivo más el Patrimonio, de acuerdo a lo presentado por la DAS, este principio se cumple, según como se indica:

BALANCE GENERAL CLASIFICADO

Total Activos= Pasivos + Patrimonio

Total Activos corresponde a M\$3.462.357 y el total Pasivos más Patrimonio indica la cifra de M\$3.462.357.

ESTADO DE RESULTADO

Ingresos Patrimoniales – Gastos Patrimoniales = Resultado del Ejercicio

Los Ingresos Patrimoniales corresponde a M\$9.722.539; Gastos Patrimoniales por M\$8.228.578, lo que da como resultado del ejercicio un monto de M\$1.493.961.

Comentario.

Señalar que la Dirección de Control de acuerdo a la Ley N°18.695 en su artículo N°29, letra b) tiene como función controlar la ejecución financiera y presupuestaria del municipio. Por lo tanto está dentro de sus facultades solicitar los Estados Financieros en forma trimestral.

Ratios Financieros

Ratios	Fórmula	2018	
		1° Trim.	2° Trim.
Liquidez Corriente	AC/ PC =	4,68	4,30
Endeudamiento del Activo	Pasivo Total/ Activo Total =	16,2%	17,8%
Endeudamiento Patrimonial	Pasivo Total / Patrimonio =	19,3%	21,6%
Margen de Eficiencia	(Ingresos - Gastos) / Ingresos =	29,69%	15,37%

Nota: Información extraída del Balance Clasificado y Estado de Resultados. (**Págs.291-294 y 298**).

Comentario

Se puede apreciar al primer trimestre de 2018 que el índice de Liquidez, refleja que por cada peso que se debe en el corto plazo, se cuenta con \$4,30, eso es positivo, ya que por cada peso que se debe en el corto plazo se cuenta con \$4.68 para cubrirlo, este índice requiere que sea mayor a 1, en relación al endeudamiento se puede señalar que tanto los Activos y Patrimonio de la DAS, no están mayormente comprometidos con terceros, considerando que el 17.8% del activo está comprometido con terceros y 21.6% del patrimonio está comprometido con terceros, en cuanto a la eficiencia patrimonial, esto es, Ingresos Patrimoniales y Gastos Patrimoniales, se puede señalar que básicamente se da por las transferencias recibidas que cubren los gastos patrimoniales en un 15,37% al 30.06.18.

En relación a los Pasivos Contingentes

La unidad Jurídica informa situación de los pasivos contingentes al 30.06.18 (pág. 301):

Nº	Nº Causa	Tipo de Causa	Demandante	Monto estimado Dda.	Concepto	Observación
1	RES. EXENTA168S23	SUMARIO SANITARIO	SEREMI DE SALUD	50 UTM	MULTA	SUMARIO SANITARIO CON REPOSICION PENDIENTE
2	RIT o-531-2018	DEMANDA LABORAL	JUAN CARLOS SILVA CARRASCO	\$ 35.000.000	DAÑO MORAL Y LUCRO CESANTE	DAS ES DEMANDADO SOLIDARIO
TOTAL PASIVOS CONTINGENTES				\$ 37.384.050		

En relación al Inventario de los Activos Fijos valorizados

El estado de los Activos Fijos (pág. 299) se indica a continuación.

ACTIVOS FIJOS						
CÓDIGO	DETALLE / CUENTA	CANTIDAD	VALORIZACIÓN SIST. INVENTARIO	SALDO CONTABLE	DIFERENCIA	OBSERVACIÓN
14101	Edificaciones	3	532.449.422	532.090.598	358.824	Diferencia por depreciación del semestre.
14102	Máquinas y equipos para la	0	0	0	0	Das no posee este ítem
14103	Instalaciones	1	1	12	-11	Diferencia no considera artículos en comodato
14104	Máquinas y equipos	86	306.896.866	137.945.161	168.951.705	Descuadre por parámetros no compatibles de sistema SMC
14105	Vehículos	21	428.361.526	428.845.815	-484.289	Descuadre por diferencias en depreciación acumulada a la fecha.
14106	Muebles y enseres	29	195.732.352	207.547.682	-11.815.330	Descuadre por parámetros no compatibles de sistema SMC y artículos ingresados por adherencia a proyectos nuevos de reposición (Cesfam)
14107	Herramientas	0	0	0	0	Incluido en cuenta 14106
14108	Equipos computacionales y perifericos	0	0	0	0	Incluido en cuenta 14104
14109	Equipos de comunicaciones para redes informáticas	0	0	0	0	Estos equipos están en comodato
14201	Terrenos	0	0	0	0	Das no posee terrenos
TOTAL		140	1.463.440.167	1.306.429.268	157.010.899	INVENTARIO AL 30/06/ 2018

Comentario.

Se recomienda que exista una unidad de Control de Activos Fijos, dado que esta materia se encuentra fragmentada en distintas unidades.

DAS informa que se está trabajando en la regularización de los Activos, de acuerdo a cronograma y a requerimiento de esta Dirección de Control y a lo solicitado por la CGR.

Los activos deben registrarse en sus correspondientes cuentas, cabe señalar que cuando entre en vigencia las NICSP, se debe registrar los terrenos.

COTIZACIONES PREVISIONALES



Municipalidad

La Municipalidad ha dado cumplimiento al pago de las Cotizaciones Previsionales del Personal Municipal (Planta y a Contrata).

Cotizaciones Previsionales (Págs. 323-339)

Meses	ABRIL	MAYO	JUNIO	Total
Cotizaciones Previsionales	129.238.707	185.747.588	129.858.220	444.844.515

Fondo Común Municipal (Págs. 341-384)

F.C.M.	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTALES
62,5% PCV	436.211.443	134.042.736	100.383.875	670.638.054
Multas Tag	9.529.793	1.304.686	2.150.179	12.984.658
Total	445.741.236	135.347.422	102.534.054	683.622.712

Comentario

El pago de las Cotizaciones Previsionales, se encuentran canceladas, así mismo como el aporte al Fondo Común Municipal, sin embargo los decretos de pago por concepto de Multas TAG, no indican en su glosa que es para el F.C.M.

D.A.E.M.

El D.A.E.M. ha dado cumplimiento al *pago de las Cotizaciones Previsionales del Personal Municipal*, por un monto de **M\$1.023.616**, de acuerdo a lo indicado en los Decretos de Pagos y Certificado. (Págs. 385-395), resumido en el siguiente cuadro:

Cotizaciones Previsionales

Meses	ABRIL	MAYO	JUNIO	Total
Certificación emitida por RR.HH DAEM	357.071.617	363.091.889	370.661.757	1.090.825.263
Decretos de pago	357.071.617	362.811.493	370.563.853	1.090.446.963
Diferencias	0	-280.396	-97.904	-378.300

Cabe señalar que el inciso noveno del artículo 60 de la ley N° 18.695, indica que el alcalde rinde cuenta trimestral al concejo municipal del estado en que se encuentra el cumplimiento del deber de pagar cabal y oportunamente las cotizaciones provisionales por lo que es preciso ceñirse a lo establecido en la Ley y al Dictamen N°13.954N17 de la CGR.

D.A.S.

La D.A.S. ha dado cumplimiento al *pago de las Cotizaciones Previsionales del Personal Municipal*, por un monto de **M\$603.255**, de acuerdo a lo indicado en los Decretos de Pagos. (Págs. 396-405), resumido en el siguiente cuadro:

Cotizaciones Previsionales

Meses	Abril	Mayo	Junio	Total
Cotizaciones Previsionales	214.015.324	168.309.923	220.930.649	603.255.896

SEMCO

La Corporación SEMCO ha dado cumplimiento al *pago de las Cotizaciones Previsionales del Personal*, por un monto de **M\$60.905.359**, de acuerdo a lo indicado en Certificado N°0003/2018, corroborado con los Comprobante de Pago Único de Aportes Previsionales. La información fue remitida a esta Dirección a través del **Oficio N°073 del 13/07/18 (Pág. 406)**, resumido en el siguiente cuadro:

Cotizaciones Previsionales (Págs. 407-411)

Meses	Abril	Mayo	Junio	Total
Cotizaciones Previsionales	20.332.934	20.210.280	20.362.145	60.905.359

Comentario

Las Cotizaciones Previsionales de DAEM, DAS, SEMCO, de acuerdo a revisión de planillas de pago, se encuentran canceladas al día. Sin embargo para el caso del DAEM, debe informar y justificar diferencia entre lo emitido por Recursos Humanos y lo informado por Finanzas.

OBSERVACIONES



DEL ANTERIOR TRIMESTRE

Las unidades a las que se les observó algunos puntos, deben enviar un Certificado a esta dirección de Control, indicando la situación en que se encuentran las observaciones señaladas en el informe anterior para efectos de análisis y por quienes requieran la información.

Dirección de Administración y Finanzas

1. No informa cuando se tomó el último inventario, especificando el detalle administrativo y financiero, también se reitera que es relevante que se mencione cuando se realizará la próxima toma de inventario físico
2. No informa cuales son los limitantes de los sistemas informáticos para una eficiente gestión de los Activos Fijos
3. A la fecha aún mantiene saldo en la cuenta Servicio de la Deuda, Subtítulo 34.07. Señalar que este debiese estar cancelado al primer trimestre de cada año, esto es al 31.03.18, considerando el pago oportuno a 30 días que se le debe realizar al proveedor, así también como lo indica el Oficio N°2.822 del 06.04.18 de la CGR
4. Los decretos de pago por concepto de Multas TAG, no indican en su glosa que es para el F.C.M.

Respuesta: Los puntos 1; 2 y 3 fueron justificados con Ord. N°0741 del 01.06.18 de la DAF. El punto 4 se encuentra pendiente. (Págs. 412-414)

SECPLAN

1. Existen proyectos donde el monto vigente informado por SECPLAN, no es coincidente con el estado presupuestario de gastos al 31.03.18. /**Respuesta: Pendiente**

Secretaría Municipal

2. Debe certificar que los Activos Fijos del Municipio, D.A.E.M. y D.A.S., se encuentran debidamente valorizados. / **Respuesta: Pendiente**

DAEM:

1. El informe entregado por DAEM, no se indica cuando se tomó inventario físico, tampoco indica los bienes que no se encuentran valorizados. Cabe señalar que tanto los bienes valorizados y los no valorizados se les debe llevar un control administrativo.
2. Debe informar la diferencia de Disponibilidad entre el sistema SMC y Método CGR por un monto correspondientes a M\$101.964.
3. No se adjunta Certificado de proyección de Ingresos y Gastos para informar eventual déficit o Superávit.
4. No indica cuando se regularizará contable y presupuestariamente los ingresos por recuperación de Licencias Médicas. Debe Contabilizar de acuerdo a los principios contables. Sobre todo el principio de devengado.
5. Se requiere que se adjunte los respaldos de los montos que componen el Saldo Contable en la conciliación bancaria.
6. Debe aclarar diferencia entre lo indicado por Recursos Humanos y lo señalado en el Decreto de Pago por cotizaciones previsionales del mes de febrero por M\$107,4.

Respuesta: Los puntos 1; 2 y 3 fueron justificados con Certificado del mes de Julio. El punto 6 se justifica por email enviado el 13.07.18 por DAEM. (págs. 415-423)

DAS:

1. Faltó indicar en el cuadro de Activos las cuentas 14102; 14107; 14108; 14109; 14201.
2. Se requiere que se adjunte los respaldos de los montos que componen el Saldo Contable en la conciliación bancaria.

Respuesta: Los puntos 1 y 2 fueron justificados con Certificado N°42-18 del 13.07.18 de la DAS.(págs. 424-425)

DEL PRESENTE TRIMESTRE

Las observaciones que se plasman en el presente trimestre, son consideradas como oportunidades de mejora para las distintas unidades, las cuales permitirán ser más eficientes en la gestión municipal.

Dirección de Administración y Finanzas

1. A la fecha aún mantiene saldo en la cuenta Servicio de la Deuda, Subtítulo 34.07. Señalar que este debiese estar cancelado al primer trimestre de cada año, esto es al 31.03.18, considerando el pago oportuno a 30 días que se le debe realizar al proveedor, así también como lo indica el Oficio N°2.822 del 06.04.18 de la CGR.
2. Los Gastos comprometidos por Deuda Flotante del trimestre actual son menores al del Trimestre anterior.
3. Los decretos de pago por concepto de Multas TAG, no indican en su glosa que es para el F.C.M.
4. No informa en el inventario, los activos correspondientes a Edificaciones y terrenos.

Se recomienda que exista en el municipio una unidad de Control de Activos Fijos, dado que esta materia se encuentra fragmentada en distintas Direcciones Municipales, a su vez se recomienda que los funcionarios que se desempeñan en el Depto. de Contabilidad se acrediten en Contratación y Compras Públicas Ley 19.886.

SECPLAN

1. Existen proyectos donde el monto vigente informado por SECPLAN, no es coincidente con el estado presupuestario de gastos al 30.06.18.

Secretaría Municipal

2. Debe certificar que los Activos Fijos del Municipio, D.A.E.M. y D.A.S., se encuentran debidamente valorizados.

DAEM:

1. No indica cuando se regularizará contable y presupuestariamente los ingresos por recuperación de Licencias Médicas.
2. Debe aclarar diferencia entre lo indicado por Recursos Humanos y Finanzas en el de Pago por cotizaciones previsionales de los meses de mayo y junio. En informe anterior se dejó constancia de diferencia de pago por este concepto y este se debió al no pago oportuno, por lo que es preciso ceñirse estrictamente a lo indicado en inciso noveno, art. 60 de la Ley 18.695 y el Dictamen N°13.954N17 de la CGR.
<http://www.contraloria.cl/mesaprueba/842577F8004BAD41/0/BF9FD7BDCA869ED60325810D0068644C>
3. El Balance de Comprobación y Saldos a enviar, es el acumulado, esto es, de enero al trimestre de corte.
4. Se realizó un movimiento de ajuste por \$41.000 afectando el presupuesto y no correspondería, dado que las modificaciones presupuestarias, son aprobadas por el Concejo Municipal. Situación que deberá explicar DAEM y realizar los movimientos contables respectivos para subsanar situación.

Se recomienda que exista una unidad de Control de Activos Fijos, dado que esta materia se encuentra fragmentada en distintas unidades a su vez que los EE.FF no incluyen SEP.

DAS:

1. No indica cuando se regularizará contable y presupuestariamente los ingresos por recuperación de Licencias Médicas. Debe Contabilizar de acuerdo a los principios contables. Sobre todo el principio de devengado.

Se recomienda que exista una unidad de Control de Activos Fijos, dado que esta materia se encuentra fragmentada en distintas unidades.